

INFORME CONCEJO

ENERO A SEPTIEMBRE 2024



ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

INFORME DE GESTIÓN

01 de Enero – 30 de Septiembre de 2024

Presentado a:

**Honorables Concejales
del Distrito de Barranquilla**

Presentando por:

Yesid Salomón Turbay Pereira

Jefe Oficina para la Seguridad
y Convivencia Ciudadana

Barranquilla, Octubre de 2024



ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN.....	4
1. BALANCE DE INDICADORES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.....	7
2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.....	43
3. PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA CON: MÁS COBERTURA, MÁS EFECTIVIDAD, MÁS CALIDAD. .	45
3.1. Estrategias para el control del delito y persecución penal.....	45
3.2. Infraestructura para la fuerza pública, los organismos de seguridad, justicia y afines.....	48
3.3. Estrategias para apoyar logística y operativamente a las Instituciones de la Fuerza Pública y organismos de seguridad y justicia.	49
3.4. Estrategias para el fortalecimiento de la tecnología y comunicaciones de la fuerza pública y organismos de seguridad y justicia.	52
3.5. Campañas de comunicación estratégica para la prevención del delito y la violencia.....	60
3.6. Observatorio en Seguridad y Convivencia Ciudadana en funcionamiento.....	69
4. PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA: UNA APUESTA DE TODOS.	71
4.1. Estrategias de transformación de la conflictividad comunitaria y prevención del delito asociada a niños, niñas, adolescentes y jóvenes Implementadas.....	71
4.2. Estrategia para fortalecimiento de la ruta de protección de las mujeres víctimas de cualquier violencia implementada.....	79
4.3. Estrategias de prevención de violencias por prejuicio y actos de discriminación basadas en género del sector social LGTBQ+ implementadas.....	80
4.4. Acciones para el cumplimiento de las finalidades de la Unidad de Servicios Especializados en Convivencia Ciudadana y Justicia ejecutadas.....	84
4.5. Acciones para el fortalecimiento de las finalidades del sistema de responsabilidad penal para adolescentes - SRPA.....	91
4.6. Estrategias de articulación con organizaciones sociales, comunitarias y gremiales para la prevención del delito y la violencia implementadas.....	96
4.7. Estrategias de articulación con organizaciones sociales, comunitarias y gremiales para la prevención del delito y la violencia implementadas.....	97
4.8. Estrategias para la reducción de oportunidades de delitos en el espacio y transporte públicos implementadas.	107

PRESENTACIÓN

En cumplimiento del Acuerdo 0014 de 2002, presento al Concejo del Distrital de Barranquilla, informe ejecutivo de gestión del periodo correspondiente entre el 01 de enero y el 30 de septiembre de la vigencia 2024, en donde se resumen las principales acciones ejecutadas por la Oficina para la Seguridad y Convivencia, en relación a los recursos del Fondo distrital de Seguridad y Convivencia Ciudadana -Fonset-, de la contribución del 5% de contratos de obras públicas y recursos de libre destinación, identificando los avances y resultados de las actividades y proyectos a cargo de esta oficina.

La orientación programática y de gestión institucional de las acciones ejecutadas se encuentran enmarcadas en el Plan de Desarrollo a otro nivel 2024-2027 y en la Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2024-2027 "Barranquilla territorio seguro a todo nivel", Una apuesta de todos", cuyo objetivo principal es proteger a los ciudadanos contra las expresiones de delincuencia que dañan la propiedad privada y los vínculos entre ciudadanos, perturban materialmente el orden público y explotan los recursos de propiedad común con lo que se afecta la estabilidad institucional necesaria para tener un desarrollo sostenible en Barranquilla.

Y entre sus objetivos específicos se encuentra (1) disminuir la posibilidad y probabilidad que grupos sociales de alto cuidado sean víctimas de entornos familiares, culturales y deportivos de violencia interpersonal y delincuencia circunstancial e instrumental. (2) promover que los conflictos y los problemas de convivencia se aborden entre ciudadanos y grupos sociales junto con las autoridades en clave de co-gestión. (3) favorecer la existencia de entornos seguros en los que los ciudadanos no sientan miedo. (4) contribuir a mejorar las capacidades institucionales para la prestación del servicio público de policía en la ciudad. (5) fortalecer la gobernanza de los asuntos de seguridad ciudadana mediante la vinculación de más actores institucionales de os niveles de gobierno departamental y nacional y otros actores sociales. (6) concurrir con capacidades, información, acciones de regulación del comportamiento social e inversiones en las acciones que desarrolla tanto la Policía Metropolitana de Barranquilla; como las autoridades de justicia en control del delito, investigación criminal, persecución penal y aplicación de penas a los actores criminales.

Estructura organizacional Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.

La política de Seguridad y convivencia en Barranquilla, enfatiza la organización para la ejecución de las acciones para obtener los resultados propuestos, es así que la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, tiene como misión: “Consolidar la gestión pública en seguridad del Distrito de Barranquilla, mediante la ejecución de los objetivos y metas del Plan Integral de Seguridad y Convivencia, y la administración eficiente de los recursos con destinación específica para los programas y proyectos en prevención de la violencia, convivencia ciudadana, garantía de la seguridad y fortalecimiento de los servicios de justicia, en aras de construir una ciudad de servicios eficientes”. Cuenta además con la siguiente estructura:



Líneas estratégicas del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2024-2027:

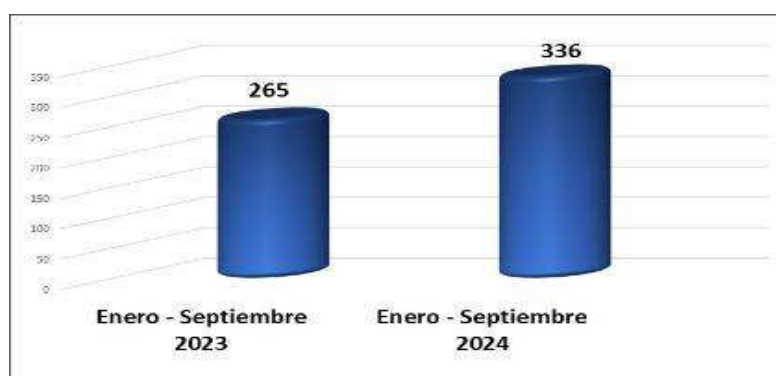


1. BALANCE DE INDICADORES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Análisis estadístico actividad delictiva Barranquilla Del 01 de enero al 30 de septiembre 2023 vs 2024

Homicidios

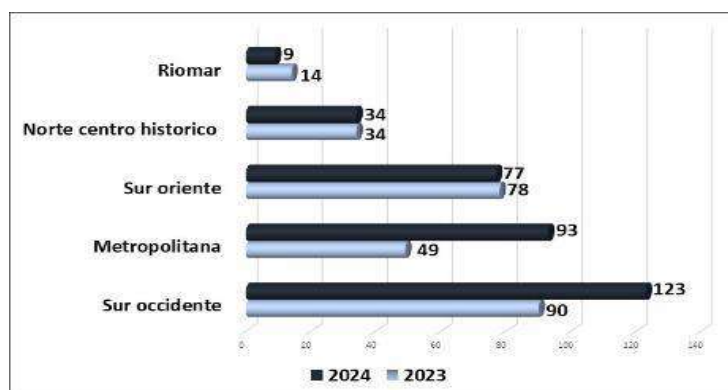
Casos 2023 vs 2024



Fuente: PONAL, MEBAR: Elaboró OSCC.

Entre enero y septiembre del año en 2024 se registraron 336 homicidios, mientras que en ese mismo periodo del año 2023 se presentaron 265 hechos, equivalente a un incremento del 27%.

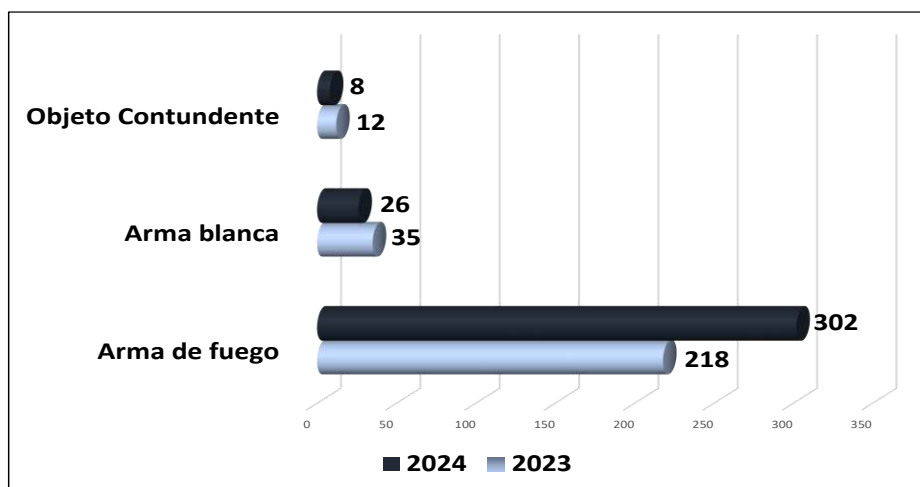
Casos según la localidad 2023 VS 2024



Fuente: PONAL, MEBAR: Elaboró OSCC.

En lo corrido del año 2024 la localidad Sur occidente es la de mayor afectación con el 37%, seguida por la metropolitana con el 28% y Sur Oriente con el 23%.

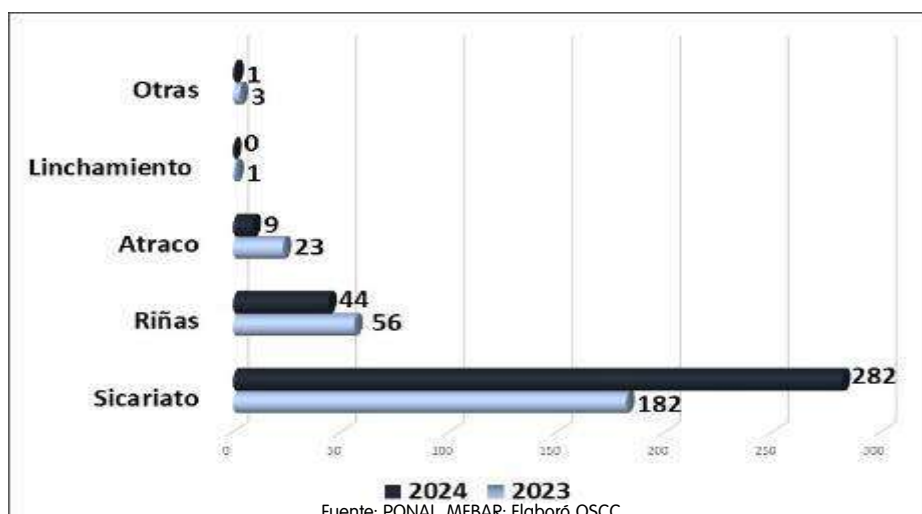
Casos según el arma empleada 2023 Vs 2024



Fuente: PONAL, MEBAR: Elaboró OSCC.

El arma de fuego fue el medio más empleado para la consumación de este acto delictivo en ambos periodos analizados, en el año 2023 con una participación del 82% y en el año 2024 del 90%.

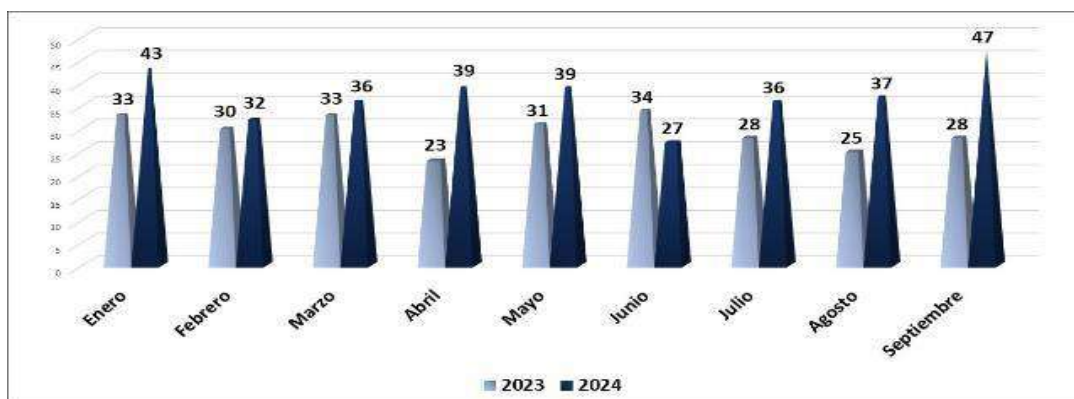
Casos según la modalidad 2024



Fuente: PONAL, MEBAR: Elaboró OSCC.

El sicariato con una participación del 84% fue la modalidad más recurrente en lo corrido del año 2024, seguido por las riñas con el 13%.

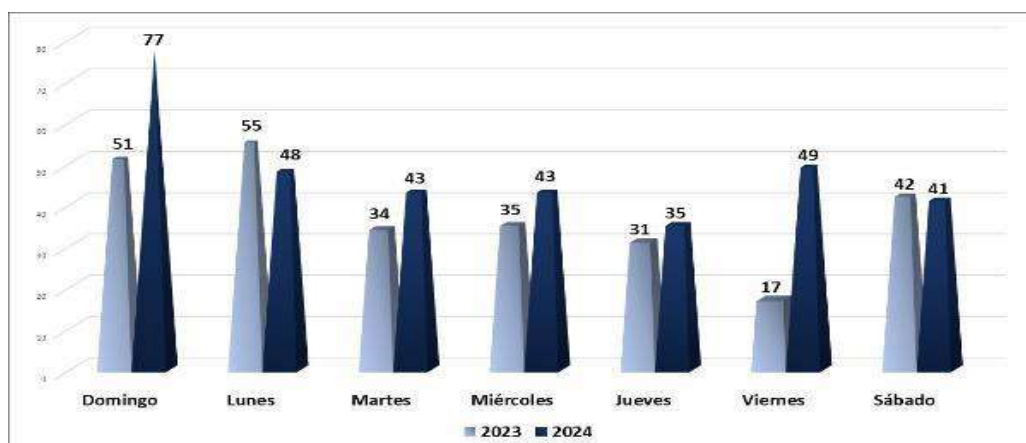
Casos según el mes 2023 vs 2024



Fuente: PONAL, MEBAR: Elaboró OSCC.

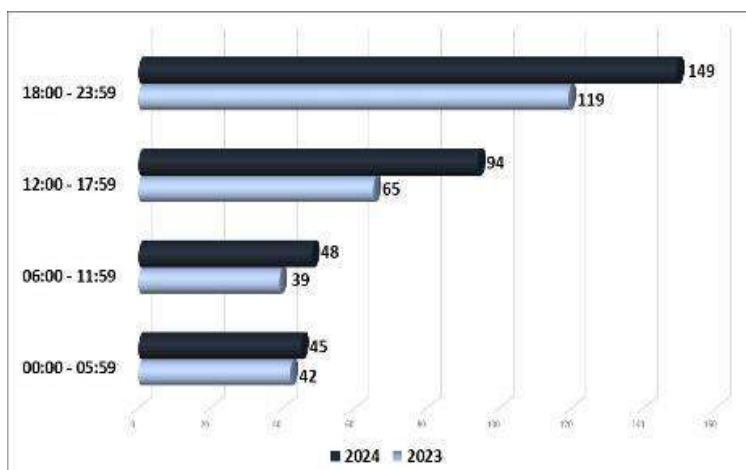
Junio, con una participación 13% fue el mes de mayor afectación del año 2023, mientras que en el año 2024 fue septiembre con el 14%, seguido por enero con el 13%.

Casos según el día 2023 vs 2024



Fuente: PONAL, MEBAR: Elaboró OSCC.

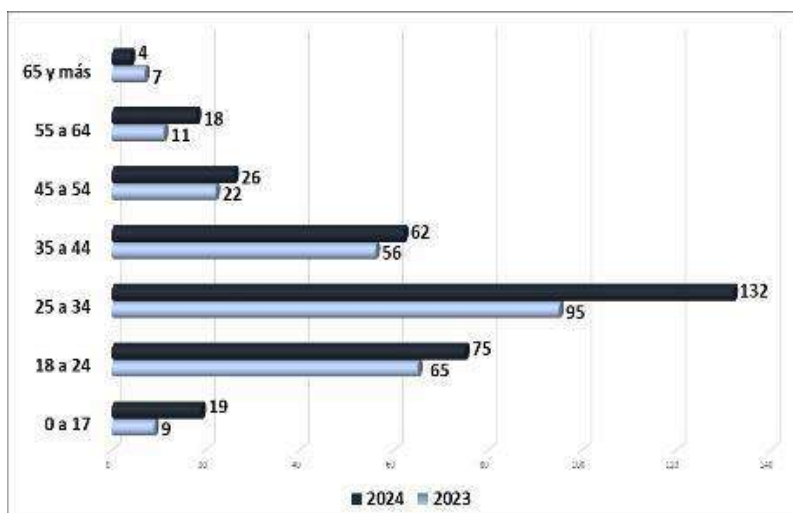
El lunes con una participación del 20% fue el día más afectado en el año 2023, mientras que en el año 2024 fue el domingo con el 23%.



Fuente: PONAL, MEBAR: Elaboró OSCC.

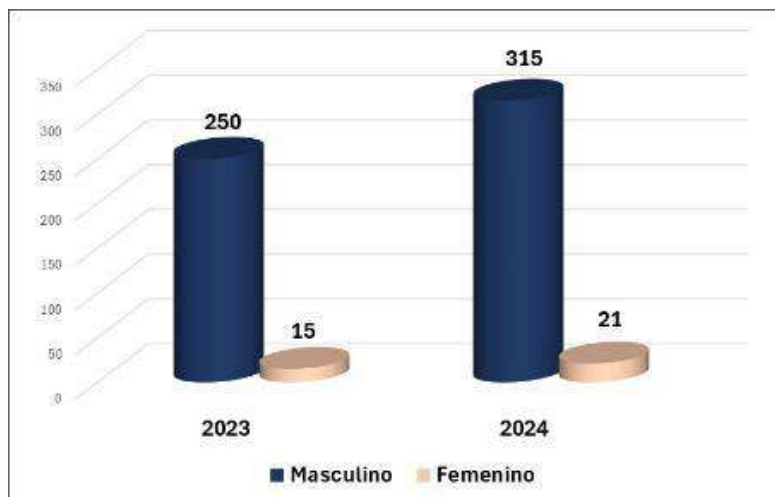
El rango comprendido entre las 18:00 a 23:59 horas fue el de mayor afectación en ambos periodos, en el año 2023 con una participación del 45% y en el año 2024 con el 44%.

Casos según el rango de edad 2023 vs 2024



Fuente: PONAL, MEBAR: Elaboró OSCC.

El rango comprendido entre los 25 a 34 años fue el de mayor afectación en ambos periodos, en el año 2023 con una participación del 36% y en el año 2024 con el 39%.



Fuente: PONAL, MEBAR: Elaboró OSCC.

El sexo masculino fue el más afectado en ambos periodos, con una participación del 94% en 2023 y del 94% en 2024.

Lesiones personales

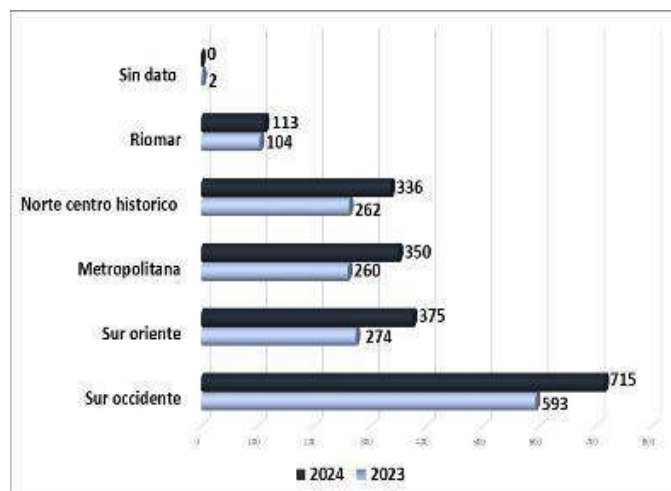
Casos 2023 vs 2024



Fuente: PONAL, MEBAR: Elaboró OSCC.

Entre enero y septiembre del año en 2024 se registraron 1889 casos de lesiones personales, mientras que en ese mismo periodo del año 2023 se presentaron 1495 hechos, equivalente a un incremento del 26%.

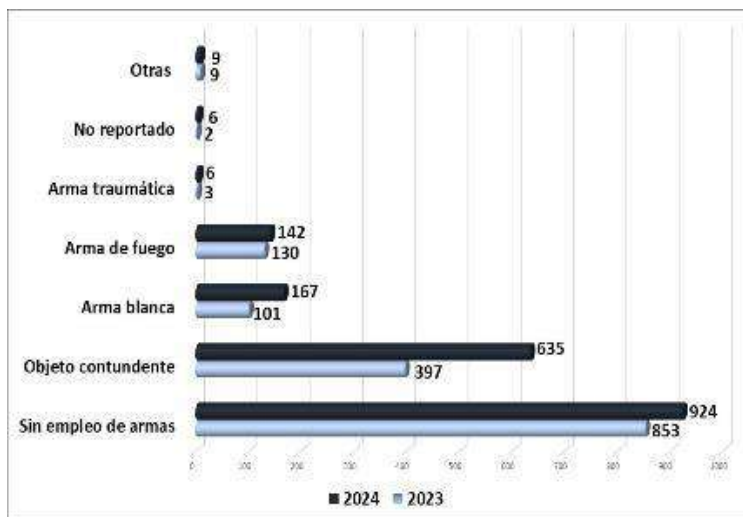
Casos según la localidad 2023 VS 2024



Fuente: PONAL, MEBAR: Elaboró OSCC.

En lo corrido del año 2024 la localidad Sur occidente es la de mayor afectación con el 38%, seguida por la Sur Oriente con el 20% y Metropolitana con el 18%.

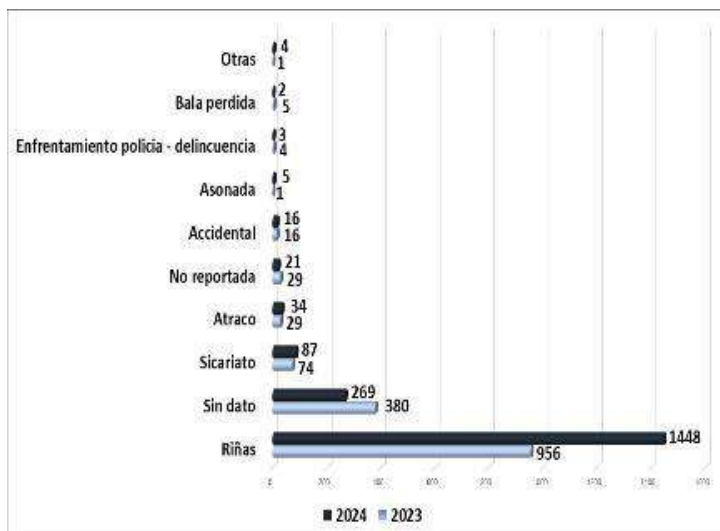
Casos según el arma empleada 2023 Vs 2024



Fuente: PONAL, MEBAR: Elaboró OSCC.

Entre enero y septiembre del año 2023 el 57% de los casos se presentaron sin el empleo de algún tipo de armas, en ese mismo periodo del año 2024 esa cifra paso al 49%.

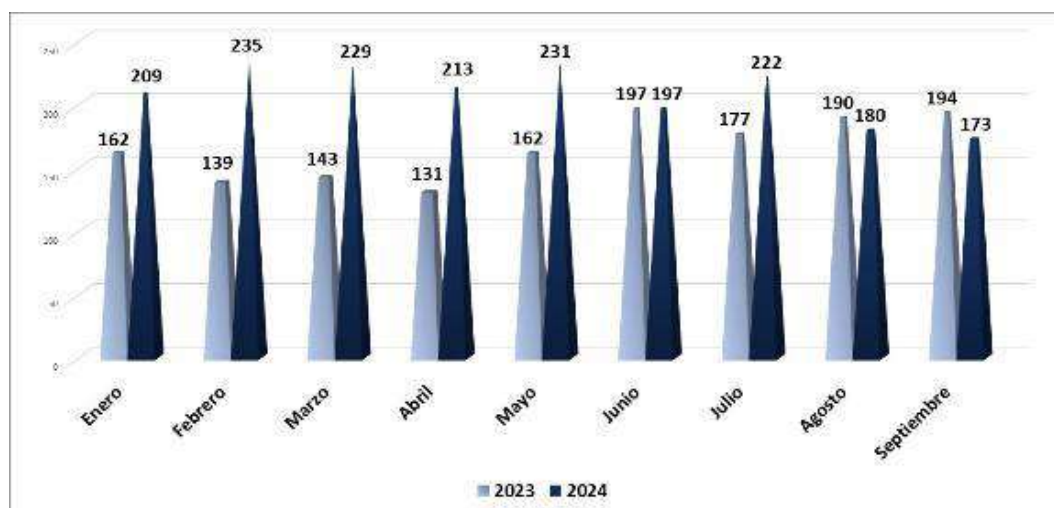
Casos según la modalidad 2024



Fuente: PONAL, MEBAR: Elaboró OSCC.

Las riñas fue la modalidad más recurrente en ambos periodos analizados, en el año 2023 con una participación del 64% y en el año 2024 con el 77%.

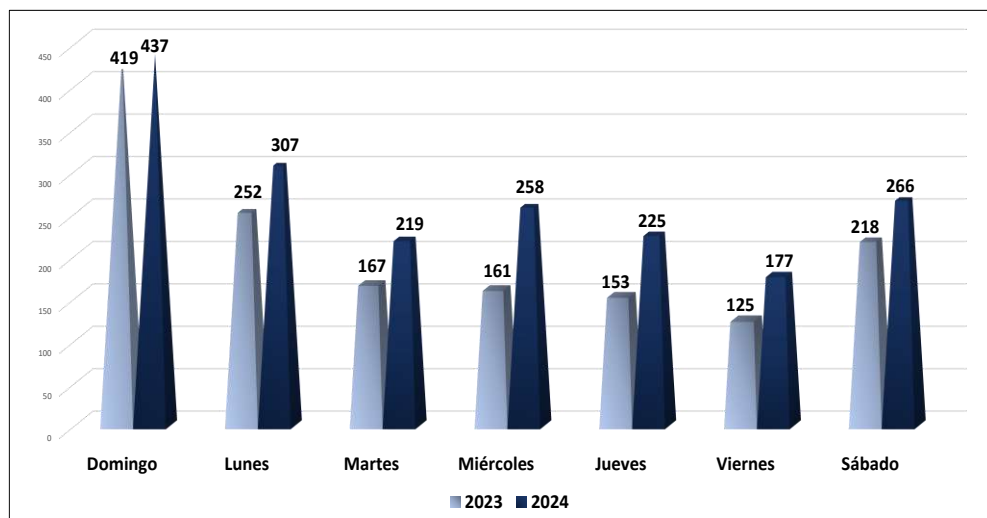
Casos según el mes 2023 vs 2024



Fuente: PONAL, MEBAR: Elaboró OSCC.

Junio, con una participación 13% fue el mes de mayor afectación del año 2023, mientras que en el año 2024 fue febrero con el 12.4%, seguido por mayo con el 12.2%.

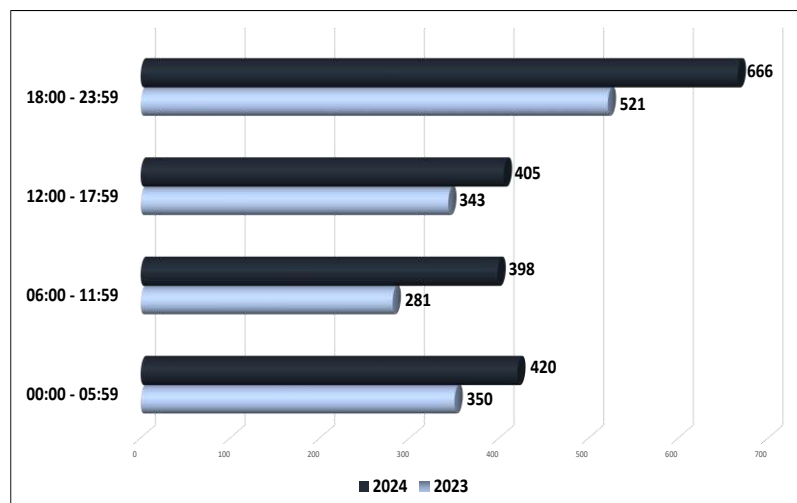
Casos según el día 2023 vs 2024



Fuente: PONAL, MEBAR: Elaboró OSCC.

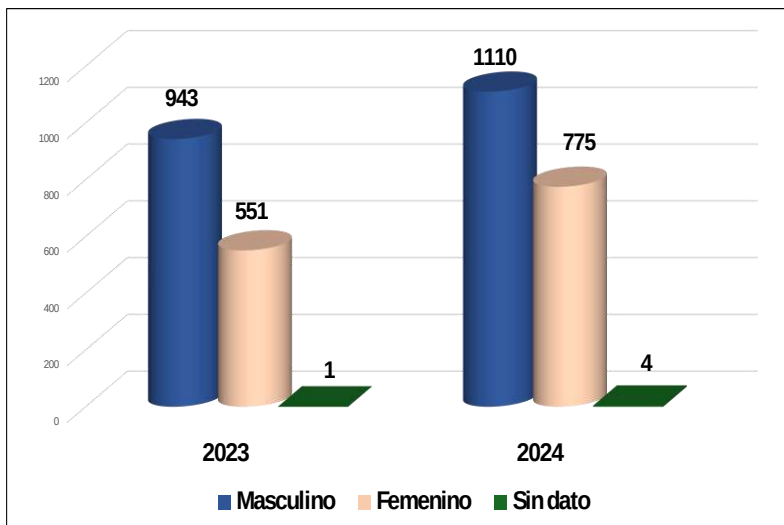
El domingo fue el día de mayor afectación en ambos periodos, en el año 2023 con una participación del 28% y en el año 2024 con el 23%.

Casos según el rango de hora 2023 vs 2024



Fuente: PONAL, MEBAR: Elaboró OSCC.

El rango comprendido entre las 18:00 a 23:59 horas fue el de mayor afectación en ambos periodos, en el año 2023 con una participación del 35% y en el año 2024 con el 35%.



Fuente: PONAL, MEBAR: Elaboró OSCC.

El sexo masculino fue el más afectado en ambos periodos, con una participación del 63% en 2023 y del 59% en 2024.

Hurto a personas

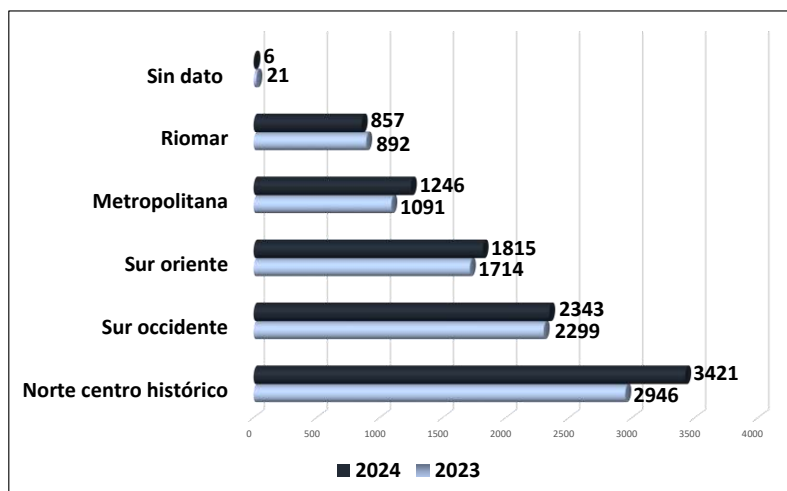
Casos 2023 vs 2024



Fuente: PONAL, MEBAR: Elaboró OSCC.

Entre enero y septiembre del año en 2024 se registraron 9688 casos de hurto a personas, mientras que en ese mismo periodo del año 2023 se presentaron 8963 hechos, equivalente a un incremento del 8%.

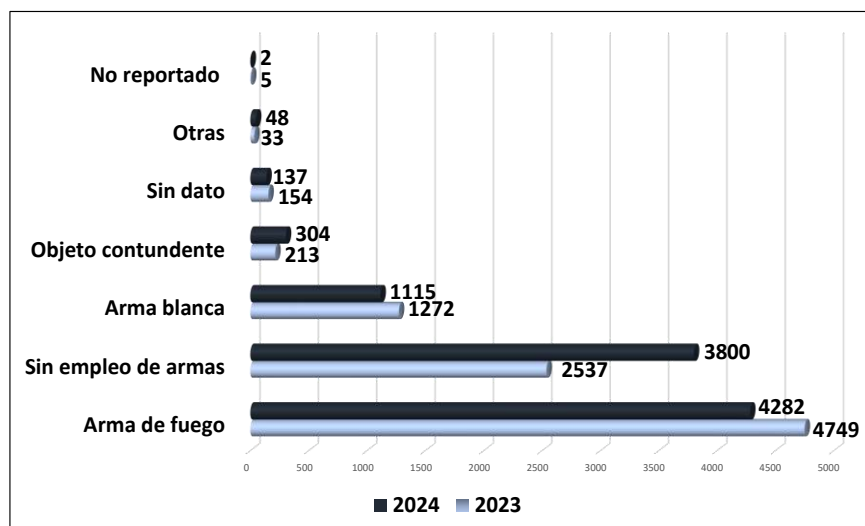
Casos según la localidad 2023 VS 2024



Fuente: PONAL, MEBAR: Elaboró OSCC.

En lo corrido del año 2024 la localidad Norte centro histórico es la de mayor afectación con el 35%, seguida por la Sur occidente con el 24% y Sur oriente con el 18%.

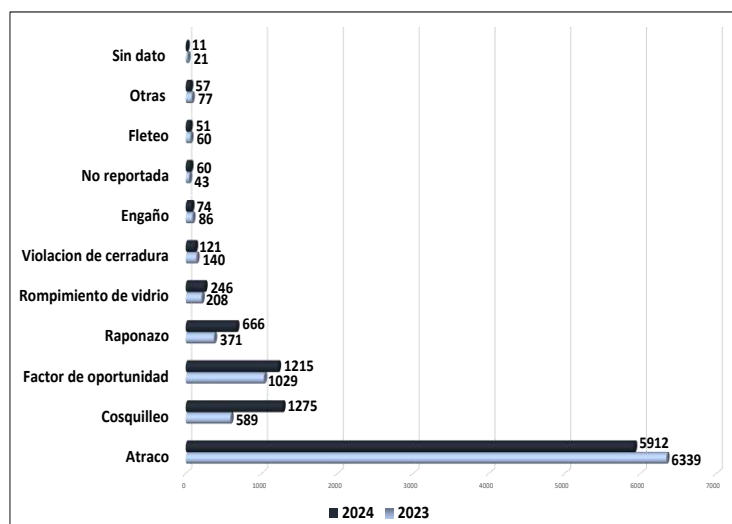
Casos según el arma empleada 2023 Vs 2024



Fuente: PONAL, MEBAR: Elaboró OSCC.

El arma de fuego fue el medio más recurrente para la comisión de este acto delictivo, en el año 2023 con una participación del 53% y en el año 2024 con el 44%.

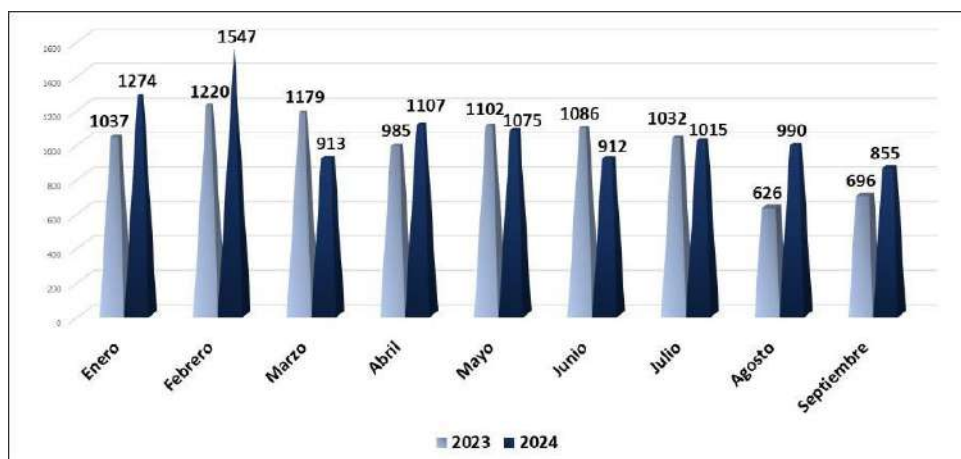
Casos según la modalidad 2024



Fuente: PONAL, MEBAR: Elaboró OSCC.

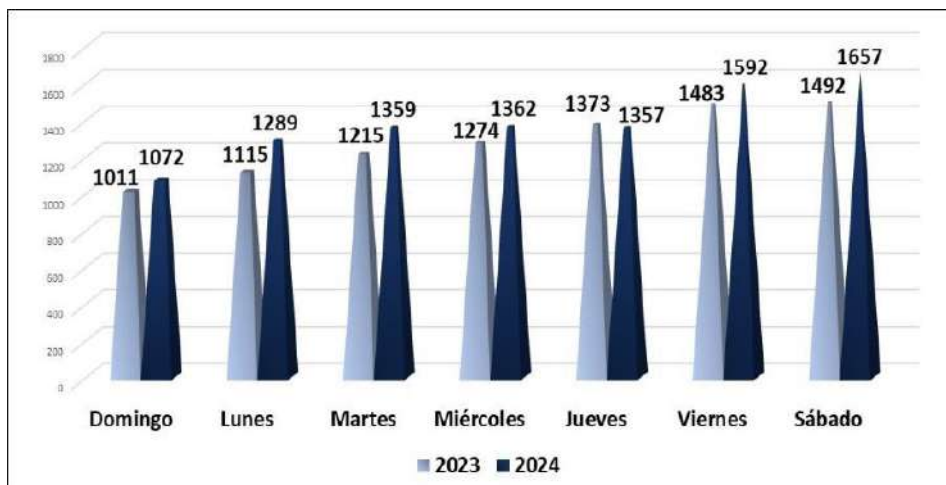
El atraco fue la modalidad más recurrente en ambos periodos analizados, en el año 2023 con una participación del 71% y en el año 2024 con el 61%.

Casos según el mes 2023 vs 2024



Fuente: PONAL, MEBAR: Elaboró OSCC.

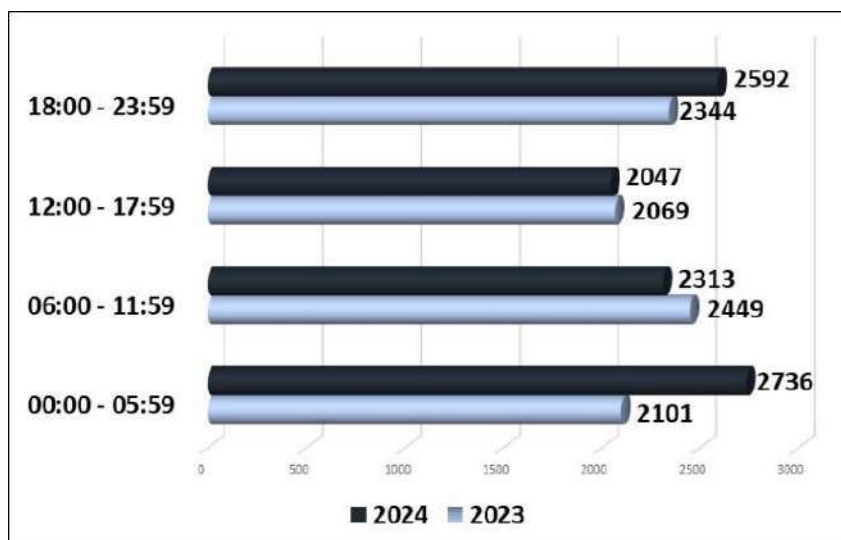
mayo, con una participación 12% fue el mes de mayor afectación del año 2023, mientras que en el año 2024 fue febrero con el 16%, seguido por enero con el 13%.



Fuente: PONAL, MEBAR: Elaboró OSCC.

El sábado fue el día de mayor afectación en ambos periodos, en el año 2023 con una participación del 17% y en el año 2024 con el 17%.

Casos según el rango de hora 2023 vs 2024

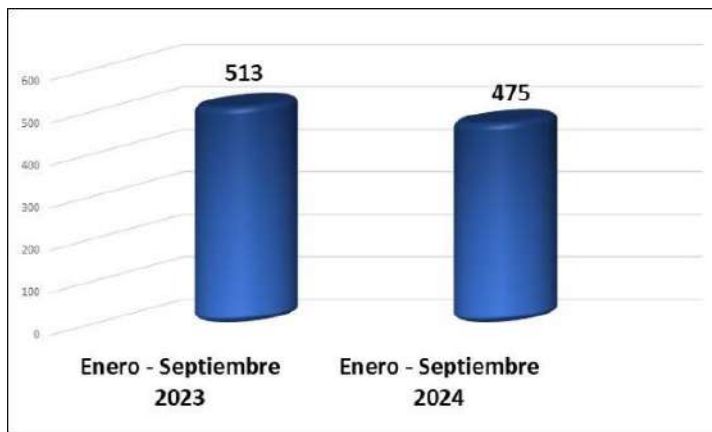


Fuente: PONAL, MEBAR: Elaboró OSCC.

En el año 2023, el rango de mayor afectación fue el comprendido entre las 06:00 a 11:59 horas con el 27%, mientras que en el año 2024 fue entre las 00:00 a 05:59 horas con el 28%.

Hurto a residencias

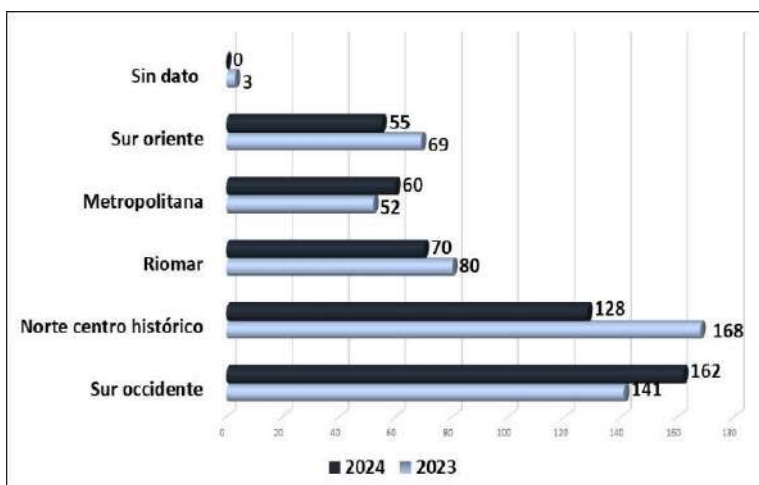
Casos 2023 vs 2024



Fuente: PONAL, MEBAR: Elaboró OSCC.

Entre enero y septiembre del año en 2024 se registraron 475 casos de hurto a residencias, mientras que en ese mismo periodo del año 2023 se presentaron 513 hechos, equivalente a una variación del -7%.

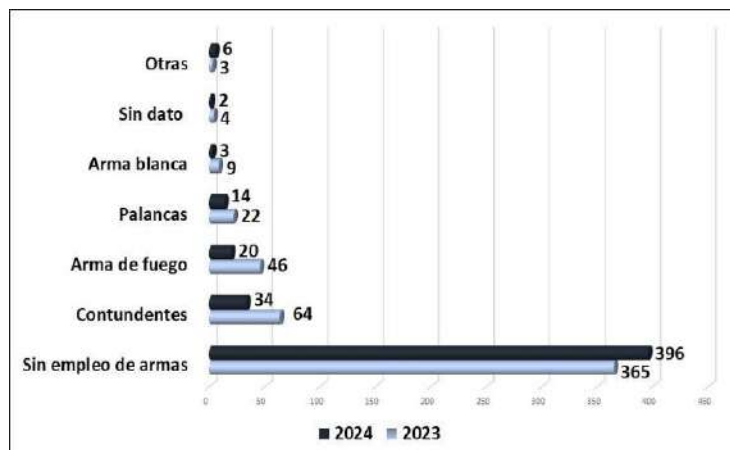
Casos según la localidad 2023 VS 2024



Fuente: PONAL, MEBAR: Elaboró OSCC.

En lo corrido del año 2024 la localidad Sur occidente es la de mayor afectación con el 34%, seguida por la Norte centro histórico con el 27% y Riomar con el 15%.

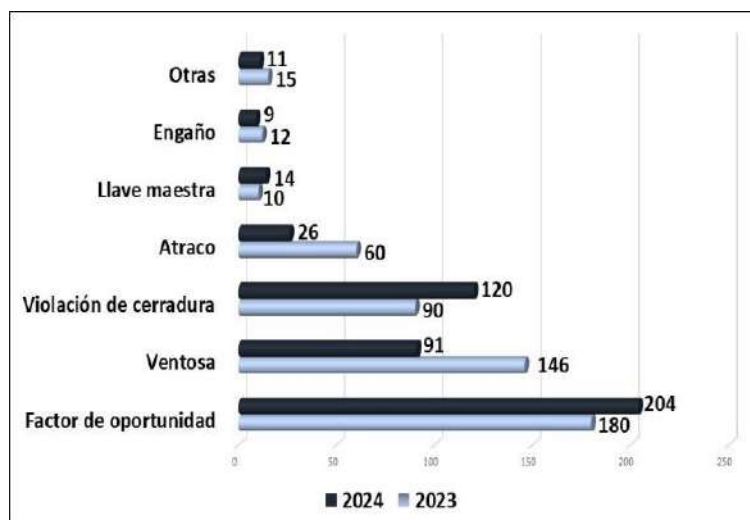
Casos según el arma empleada 2023 Vs 2024



Fuente: PONAL, MEBAR: Elaboró OSCC.

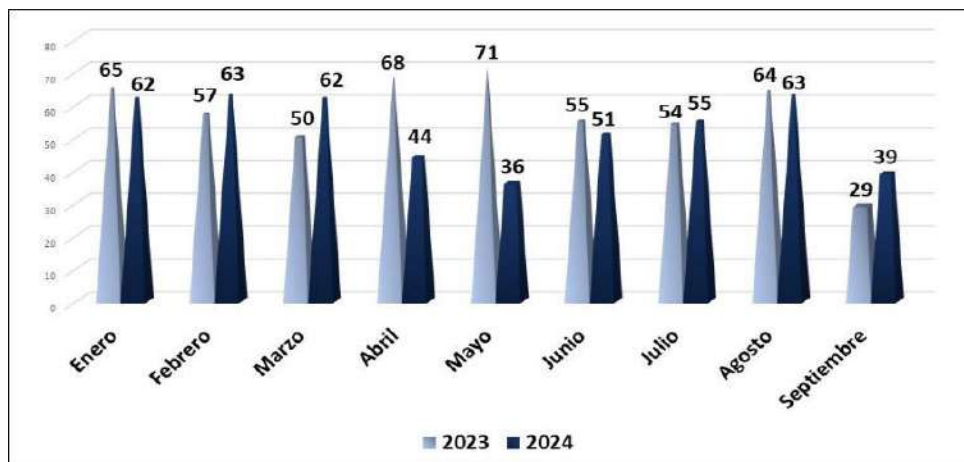
Entre enero y septiembre del año 2023 el 71% de los casos se presentaron sin el empleo de algún tipo de armas, en ese mismo periodo del año 2024 esa cifra paso al 83%.

Casos según la modalidad 2024



Fuente: PONAL, MEBAR: Elaboró OSCC.

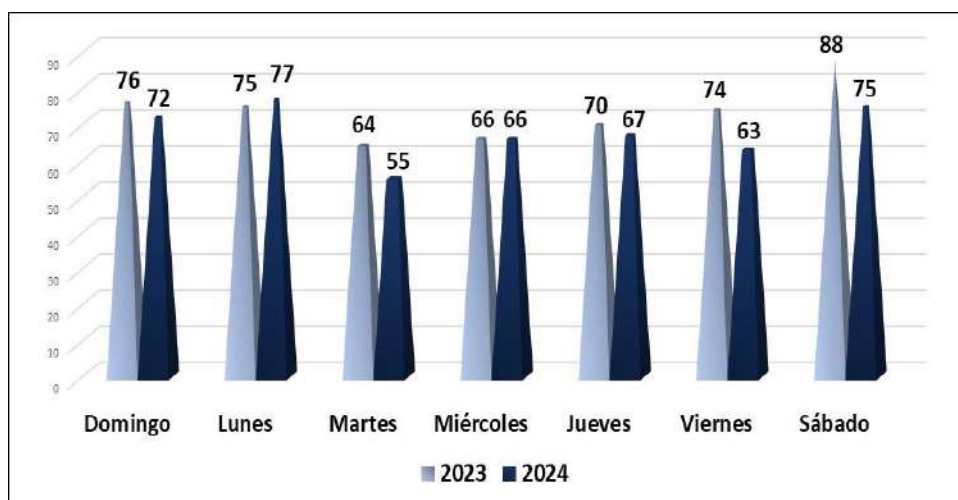
El factor de oportunidad fue la modalidad más recurrente en ambos periodos analizados, en el año 2023 con una participación del 35% y en el año 2024 con el 43%.



Fuente: PONAL, MEBAR: Elaboró OSCC.

Mayo, con una participación 14% fue el mes de mayor afectación del año 2023, mientras que en el año 2024 fueron febrero y agosto, cada uno con el 13%.

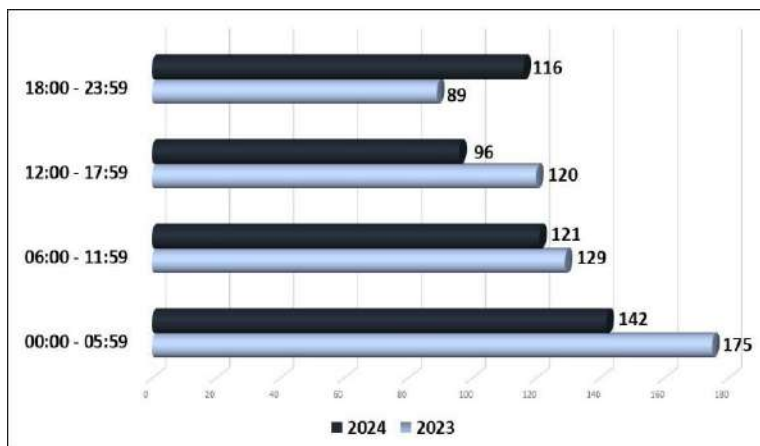
Casos según el día 2023 vs 2024



Fuente: PONAL, MEBAR: Elaboró OSCC.

El sábado con una participación del 15% fue el día más afectado en el año 2023, mientras que en el año 2024 fue lunes con el 16%.

Casos según el rango de hora 2023 vs 2024

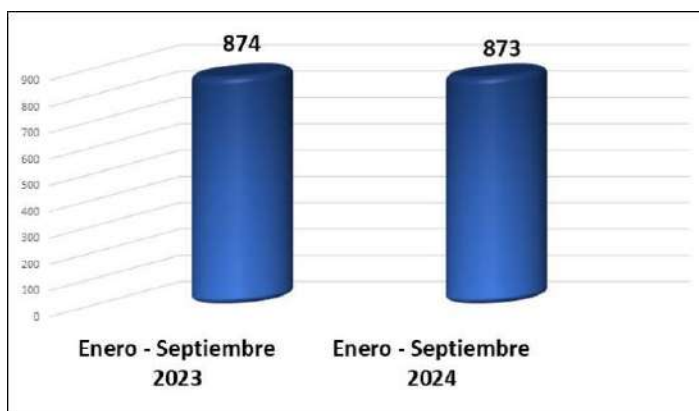


Fuente: PONAL, MEBAR: Elaboró OSCC.

El rango comprendido entre las 00:00 a 05:59 horas fue el de mayor afectación en ambos periodos, en el año 2023 con una participación del 34% y en el año 2024 con el 30%.

Hurto a comercio

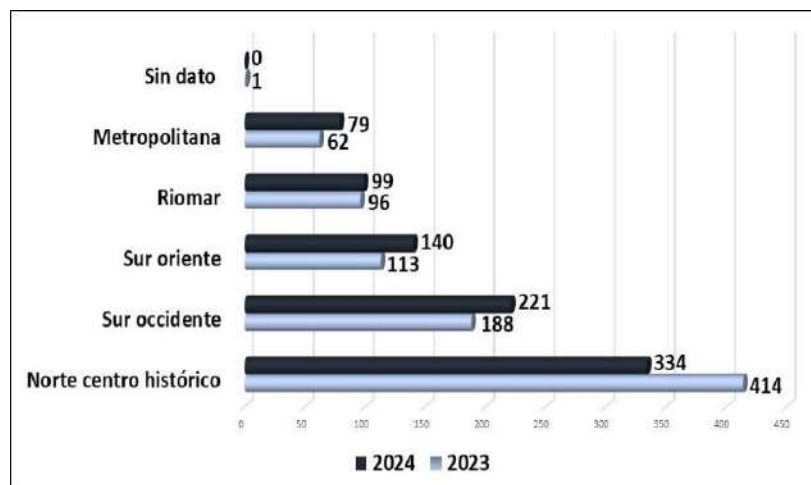
Casos 2023 vs 2024



Fuente: PONAL, MEBAR: Elaboró OSCC.

Entre enero y septiembre del año en 2024 se registraron 873 casos de hurto a comercio, mientras que en ese mismo periodo del año 2023 se presentaron 874 hechos, equivalente a una variación del -1%.

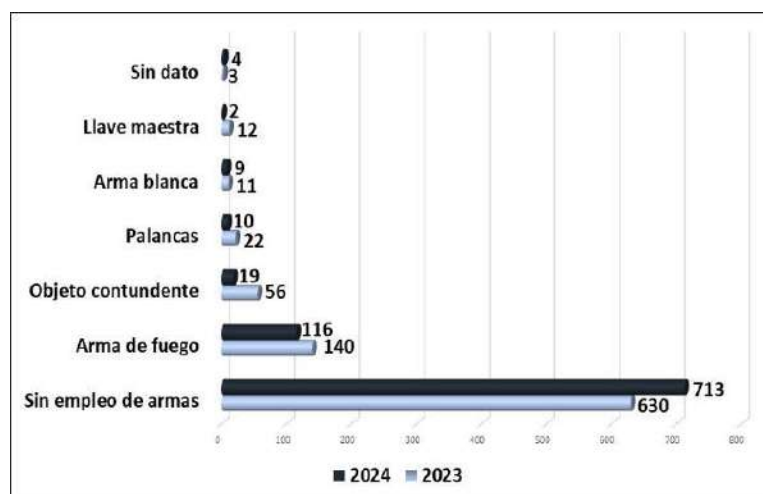
Casos según la localidad 2023 VS 2024



Fuente: PONAL, MEBAR: Elaboró OSCC.

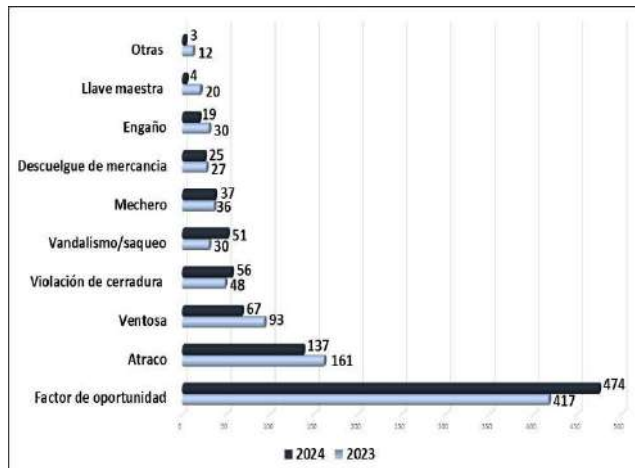
En lo corrido del año 2024 la localidad Norte centro histórico es la de mayor afectación con el 38%, seguida por la Sur occidente con el 25% y Sur oriente con el 16%.

Casos según el arma empleada 2023 Vs 2024



Fuente: PONAL, MEBAR: Elaboró OSCC.

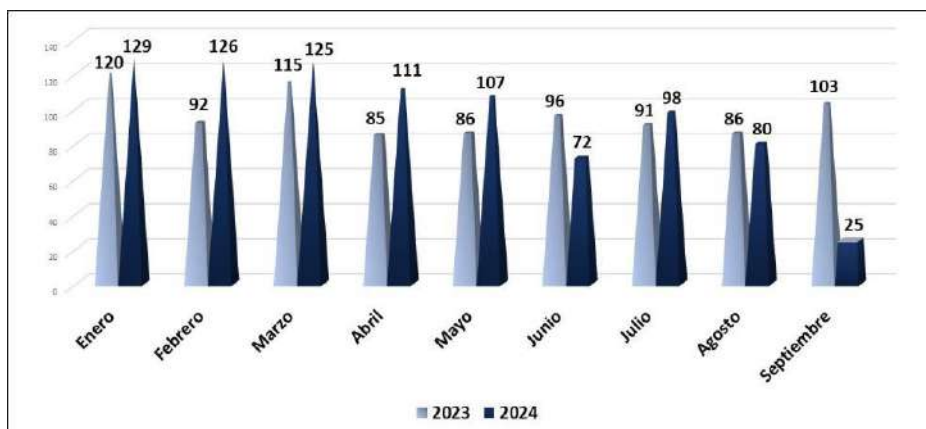
Entre enero y septiembre del año 2023 el 72% de los casos se presentaron sin el empleo de algún tipo de armas, en ese mismo periodo del año 2024 esa cifra paso al 82%.



Fuente: PONAL, MEBAR: Elaboró OSCC.

El factor de oportunidad fue la modalidad más recurrente en ambos periodos analizados, en el año 2023 con una participación del 48% y en el año 2024 con el 54%.

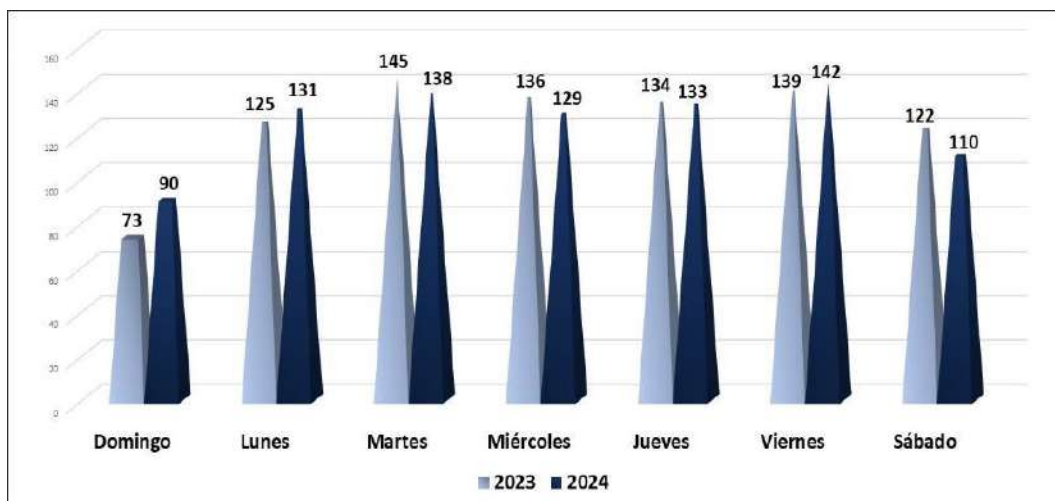
Casos según el mes 2023 vs 2024



Fuente: PONAL, MEBAR: Elaboró OSCC.

Enero fue el mes de mayor afectación en ambos periodos, en el año 2023 con una participación del 14% y en el año 2024 del 15%.

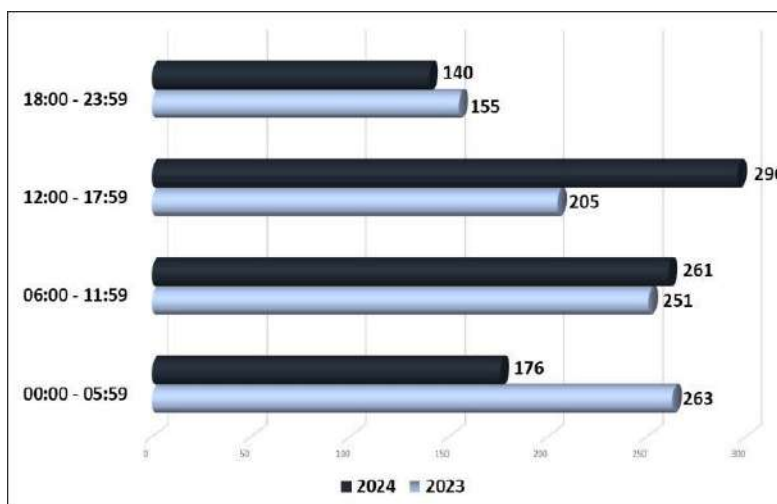
Casos según el día 2023 vs 2024



Fuente: PONAL, MEBAR: Elaboró OSCC.

El martes con una participación del 16% fue el día más afectado en el año 2023, mientras que en el año 2024 fue viernes con el 16%.

Casos según el rango de hora 2023 vs 2024

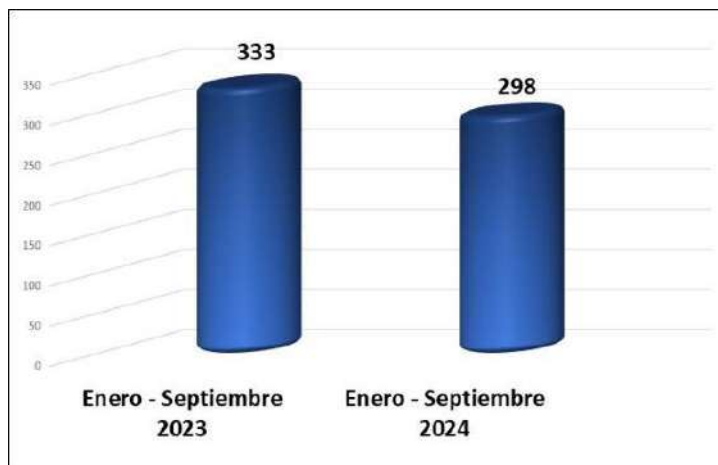


Fuente: PONAL, MEBAR: Elaboró OSCC.

En el año 2023, el rango de mayor afectación fue el comprendido entre las 00:00 a 05:59 horas con el 30%, mientras que en el año 2024 fue entre las 12:00 a 17:59 horas con el 34%.

Hurto de automotores

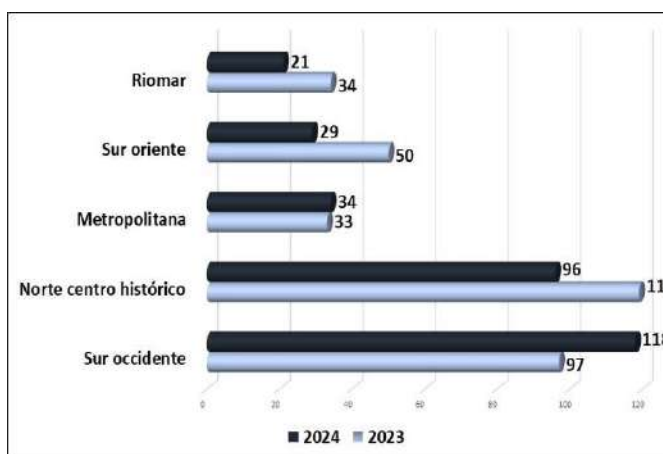
Casos 2023 vs 2024



Fuente: PONAL, MEBAR: Elaboró OSCC.

Entre enero y septiembre del año en 2024 se registraron 298 casos de hurto de automotores, mientras que en ese mismo periodo del año 2023 se presentaron 333 hechos, equivalente a una variación del -10%.

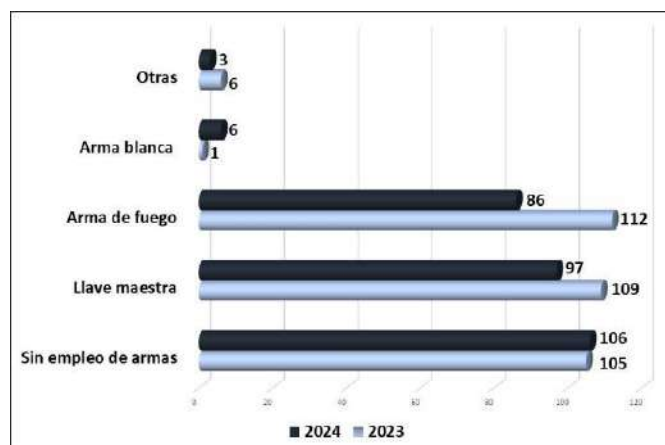
Casos según la localidad 2023 VS 2024



Fuente: PONAL, MEBAR: Elaboró OSCC.

En lo corrido del año 2024 la localidad Sur occidente es la de mayor afectación con el 40%, seguida por Norte centro histórico con el 32% y Metropolitana con el 11%.

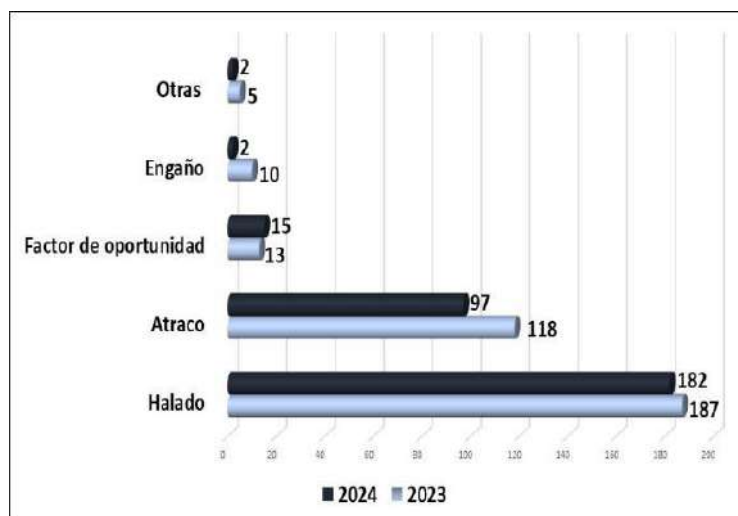
Casos según el arma empleada 2023 Vs 2024



Fuente: PONAL, MEBAR: Elaboró OSCC.

Entre enero y septiembre del año 2023 el 34% de los casos se presentaron con armas de fuego, mientras en ese mismo periodo del año 2024 el 36% se ejecutaron sin el empleo de algún tipo de armas.

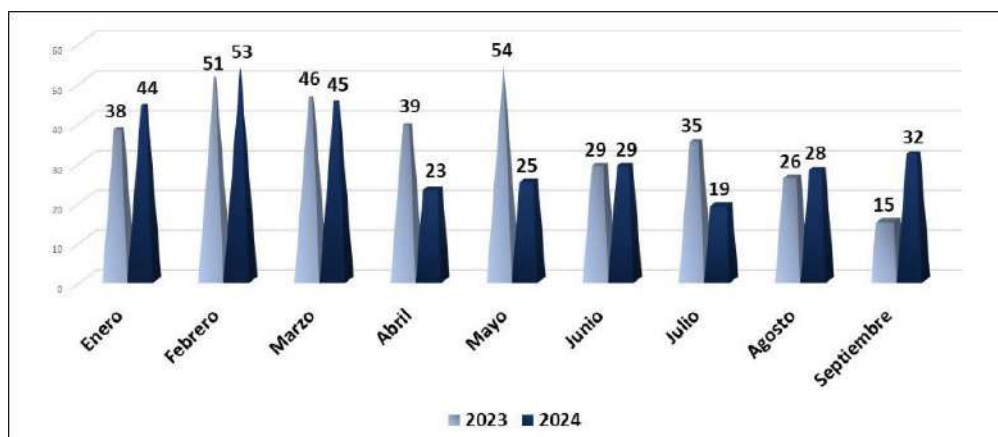
Casos según la modalidad 2024



Fuente: PONAL, MEBAR: Elaboró OSCC.

El halado fue la modalidad más recurrente en ambos periodos analizados, en el año 2023 con una participación del 56% y en el año 2024 con el 61%.

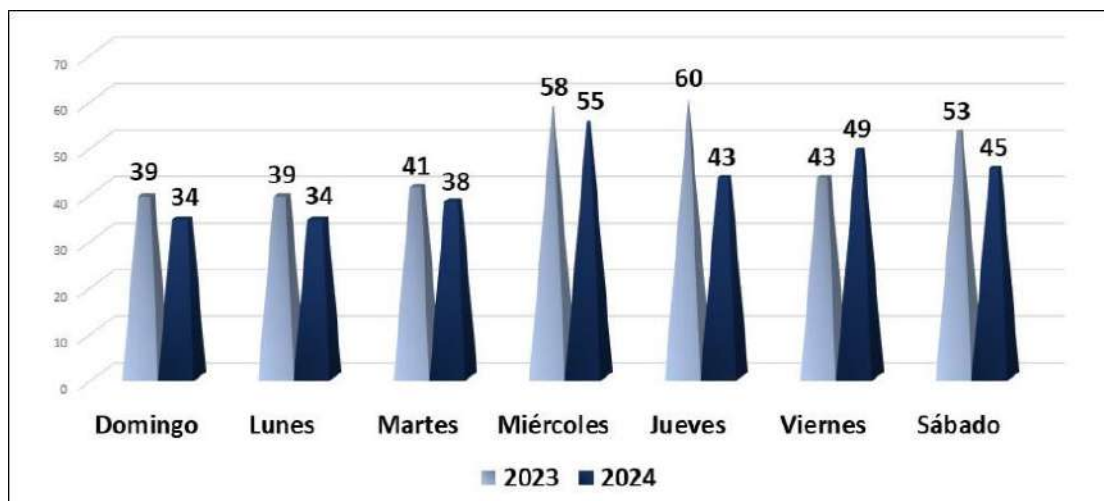
Casos según el mes 2023 vs 2024



Fuente: PONAL, MEBAR: Elaboró OSCC.

Mayo, con una participación 16% fue el mes de mayor afectación del año 2023, mientras que en el año 2024 fue febrero con el 18%.

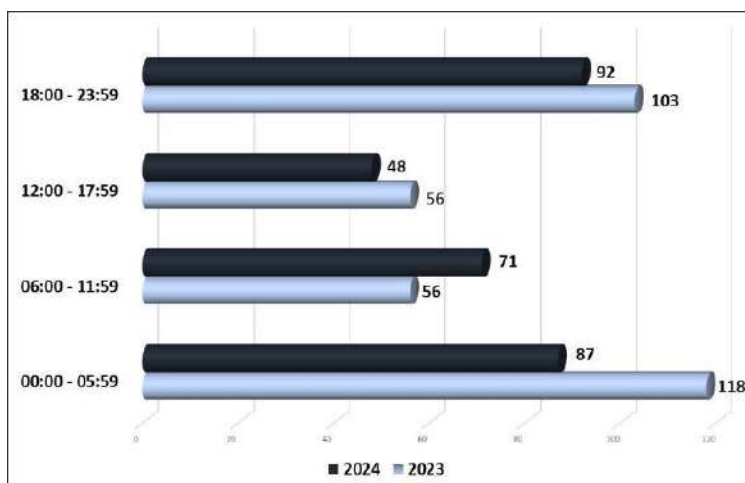
Casos según el día 2023 vs 2024



Fuente: PONAL, MEBAR: Elaboró OSCC.

El jueves con una participación del 18% fue el día más afectado en el año 2023, mientras que en el año 2024 fue miércoles con el 18%.

Casos según el rango de hora 2023 vs 2024



Fuente: PONAL, MEBAR: Elaboró OSCC.

En el año 2023, el rango de mayor afectación fue el comprendido entre las 00:00 a 05:59 horas con el 35%, mientras que en el año 2024 fue entre las 18:00 a 23:59 horas con el 31%.

Hurto de motocicletas

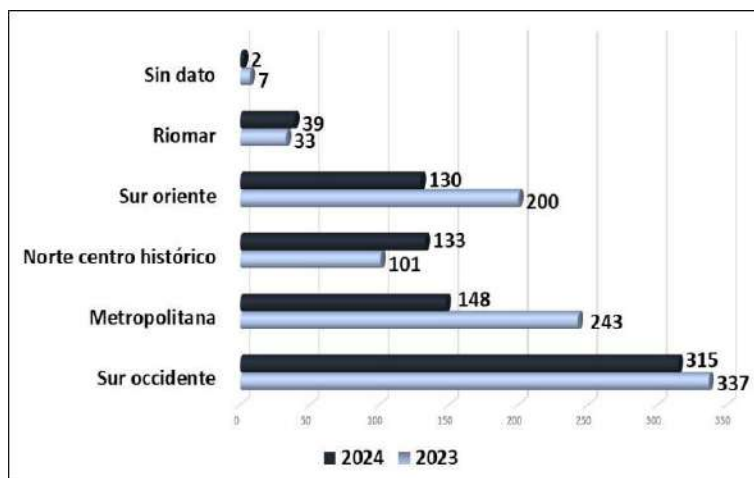
Casos 2023 vs 2024



Fuente: PONAL, MEBAR: Elaboró OSCC.

Entre enero y septiembre del año en 2024 se registraron 767 casos de hurto de motocicletas, mientras que en ese mismo periodo del año 2023 se presentaron 921 hechos, equivalente a una variación del -17%.

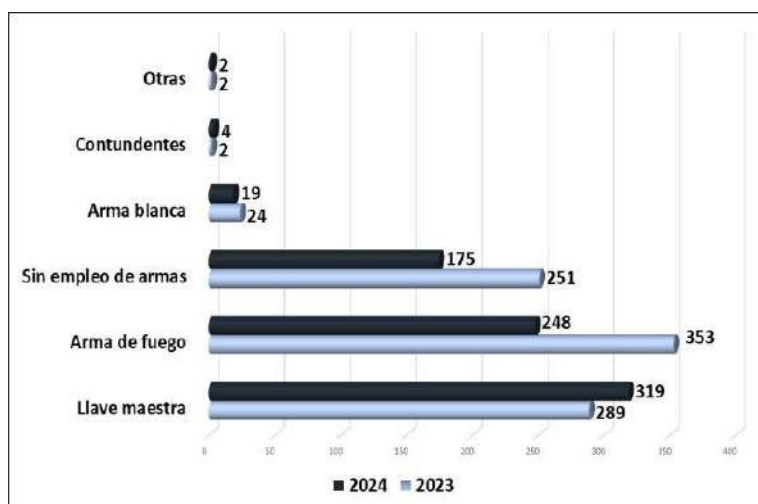
Casos según la localidad 2023 VS 2024



Fuente: PONAL, MEBAR: Elaboró OSCC.

En lo corrido del año 2024 la localidad Sur occidente es la de mayor afectación con el 41%, seguida por Metropolitana con el 19% y Norte centro histórico con el 17%.

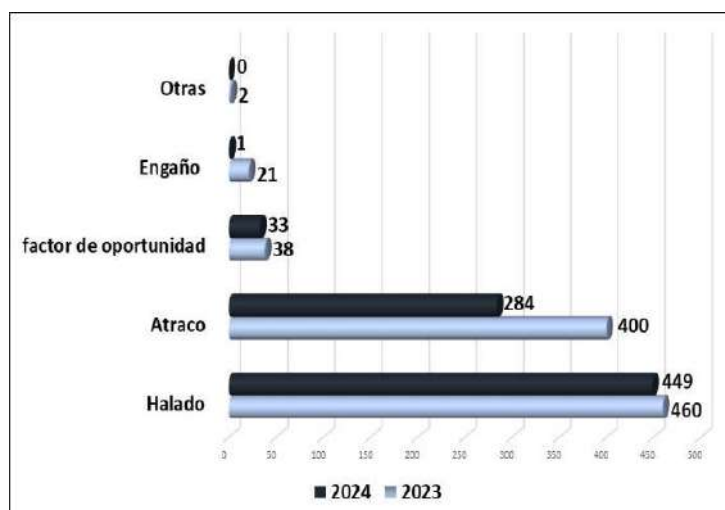
Casos según el arma empleada 2023 Vs 2024



Fuente: PONAL, MEBAR: Elaboró OSCC.

Entre enero y septiembre del año 2023 el 38% de los casos se presentaron con armas de fuego, mientras en ese mismo periodo del año 2024 el 42% se ejecutaron con llave maestra.

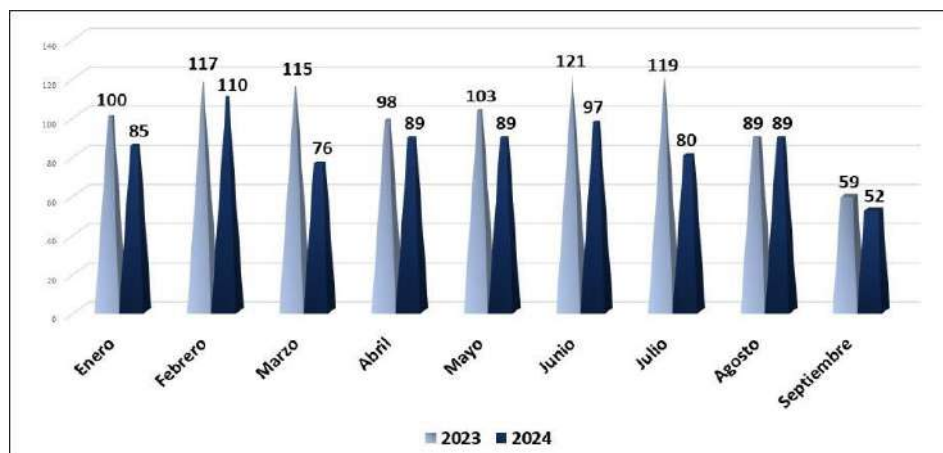
Casos según la modalidad 2024



Fuente: PONAL, MEBAR: Elaboró OSCC.

El halado fue la modalidad más recurrente en ambos periodos analizados, en el año 2023 con una participación del 50% y en el año 2024 con el 58%.

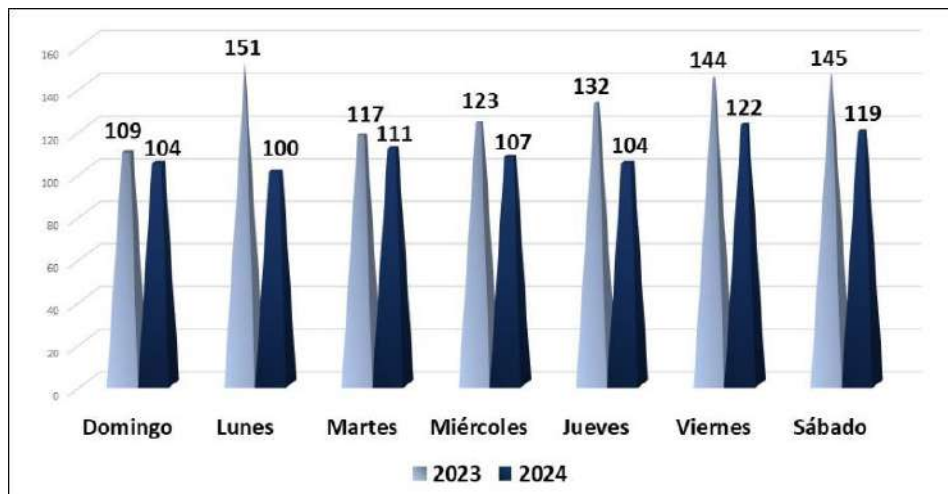
Casos según el mes 2023 vs 2024



Fuente: PONAL, MEBAR: Elaboró OSCC.

junio, con una participación 13% fue el mes de mayor afectación del año 2023, mientras que en el año 2024 fue febrero con el 14%.

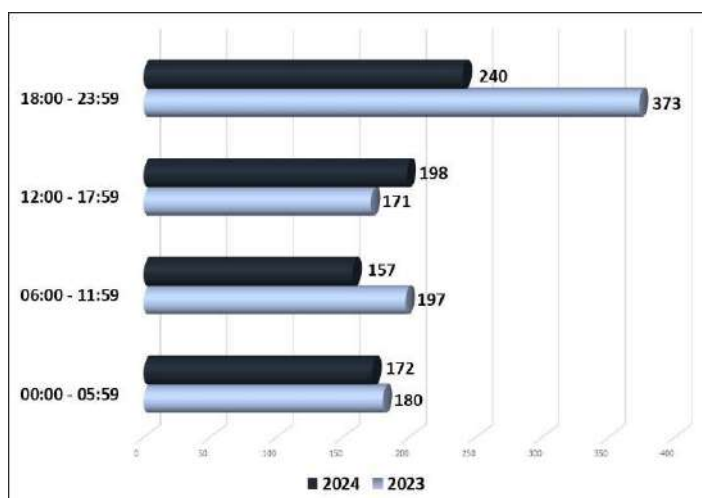
Casos según el día 2023 vs 2024



Fuente: PONAL, MEBAR: Elaboró OSCC.

El lunes con una participación del 16% fue el día más afectado en el año 2023, mientras que en el año 2024 fue viernes con el 16%.

Casos según el rango de hora 2023 vs 2024



Fuente: PONAL, MEBAR: Elaboró OSCC.

El rango comprendido entre las 18:00 a 23:59 horas fue el de mayor afectación en ambos periodos, en el año 2023 con una participación del 40% y en el año 2024 con el 31%.

Extorsión

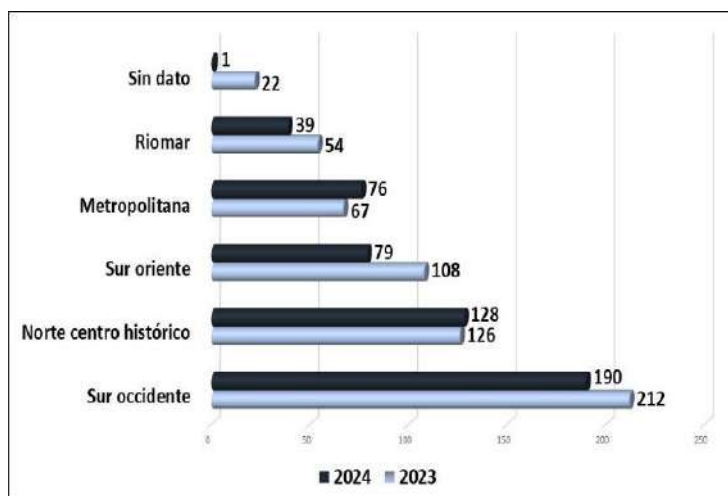
Casos 2023 vs 2024



Fuente: PONAL, MEBAR: Elaboró OSCC.

Entre enero y septiembre del año en 2024 se denunciaron 513 casos de extorsión, mientras que en ese mismo periodo del año 2023 se presentaron 589 hechos, equivalente a una variación del -13%.

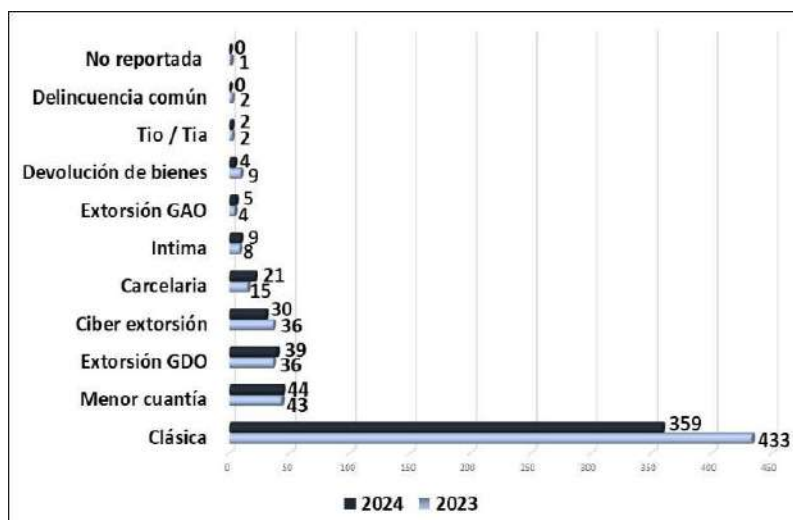
Casos según la localidad 2023 VS 2024



Fuente: PONAL, MEBAR: Elaboró OSCC.

En lo corrido del año 2024 la localidad Sur occidente es la de mayor afectación con el 37%, seguida por Norte centro histórico con el 27% y Sur oriente con el 15%.

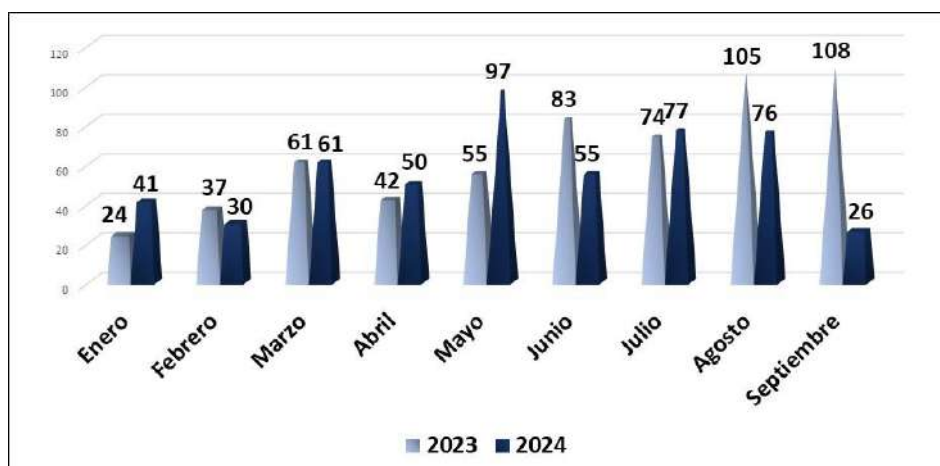
Casos según la modalidad 2024



Fuente: PONAL, MEBAR: Elaboró OSCC.

La modalidad clásica mediante llamada telefónica fue la más recurrente en ambos periodos analizados, en el año 2023 con una participación del 73% y en el año 2024 con el 70%.

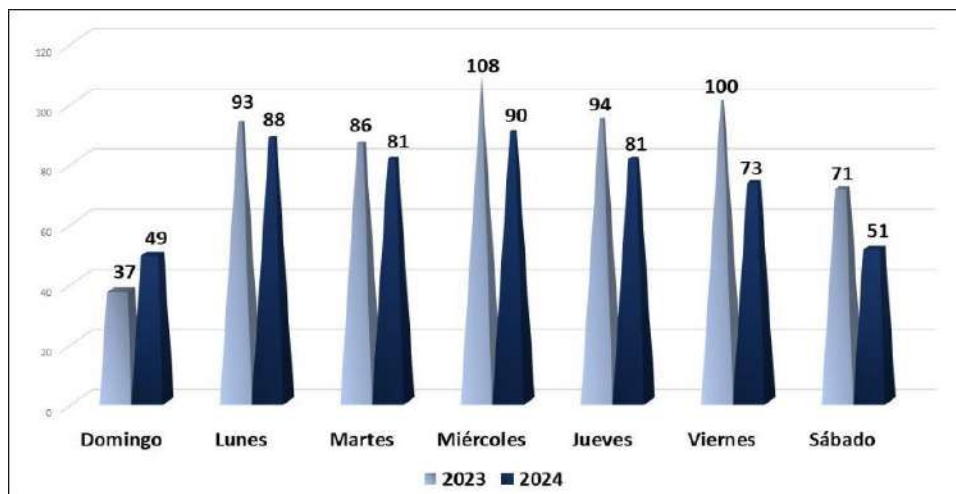
Casos según el mes 2023 vs 2024



Fuente: PONAL, MEBAR: Elaboró OSCC.

Septiembre, con una participación 18% fue el mes de mayor afectación del año 2023, mientras que en el año 2024 fue mayo con el 19%.

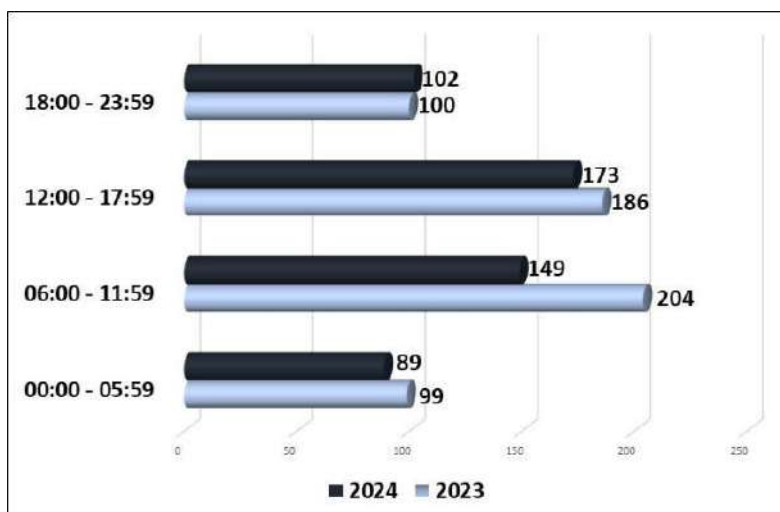
Casos según el día 2023 vs 2024



Fuente: PONAL, MEBAR. Elaboró OSCC.

El miércoles fue el día de mayor afectación en ambos periodos analizados, en el año 2023 con una participación del 18% y en el año 2024 con el 17%.

Casos según el rango de hora 2023 vs 2024



Fuente: PONAL, MEBAR. Elaboró OSCC.

En el año 2023, el rango de mayor afectación fue el comprendido entre las 06:00 a 11:59 horas con el 35%, mientras que en el año 2024 fue entre las 12:00 a 17:59 horas con el 34%.

Comparendos por aplicación del Código en el Área Metropolitana de Barranquilla del 1 enero al 30 de septiembre comparativo 2023-2024

Municipio	2023	2024	Variación Abs	Variación (%)	% de participación 2023	% de participación 2024
BARRANQUILLA	23.457	32.175	8.718	37%	70%	76%
SOLEDAD	7528	6685	- 843	-11%	23%	16%
MALAMBO	868	1512	644	74%	3%	4%
PUERTO COLOMBIA	869	1210	341	39%	3%	3%
GALAPA	581	628	47	8%	2%	1%
Total general	33.303	42.210	8.907	27%	100%	100%

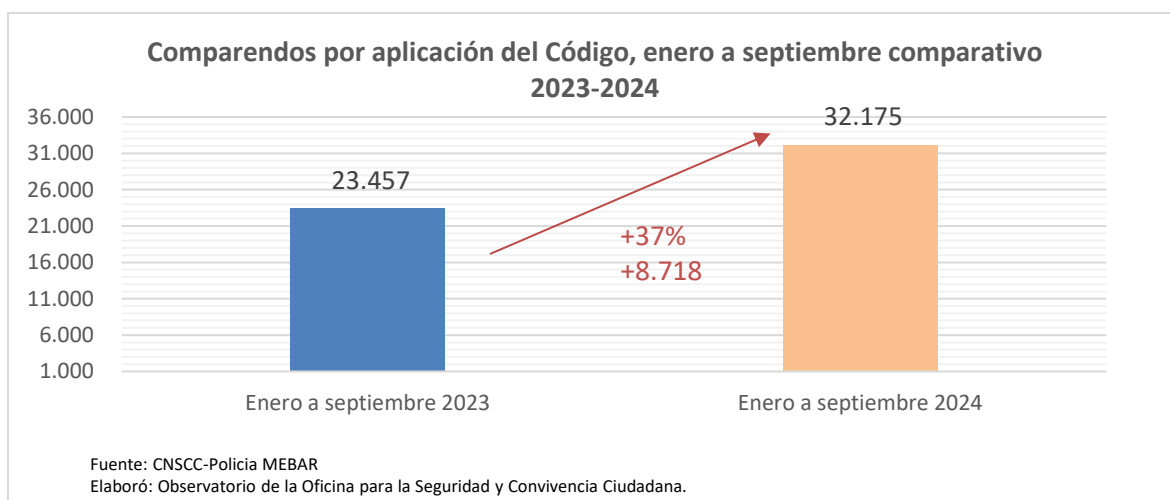
Fuente: CNSCC-Policía MEBAR

Elaboró: Observatorio de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana

Durante los meses de enero a septiembre del 2024 el 76% de los comparendos impuestos en el Área Metropolitana se aplicaron en la ciudad de Barranquilla; Soledad obtuvo una participación del 16%, los municipios de Malambo y Puerto Colombia una participación del 4% y 3%, respectivamente; y finalmente, el municipio de Galapa registró el 1% de participación.

Imposición de comparendos por aplicación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana Barranquilla, 1 de enero al 30 de septiembre del 2024

Se registró un incremento del 37% en el número de comparendos impuestos durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de septiembre del 2024, en comparación con el mismo periodo del año 2023.



Los 10 principales comportamientos contrarios a la seguridad y convivencia que motivaron la imposición de comparendos fueron:

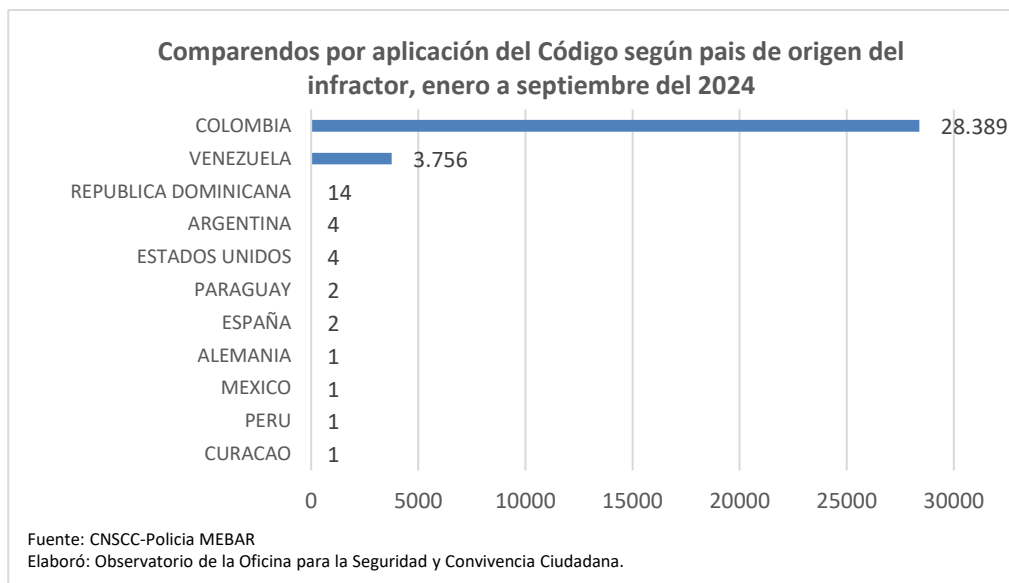
TOP 10 COMPORTAMIENTOS DE MAYOR APLICACIÓN			
Nº	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN DEL COMPORTAMIENTO	Total
1	27	Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	9.251
2	27	Num. 1 - Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas.	6.099
3	140	Num. 13 - Consumir, portar, distribuir, ofrecer o comercializar sustancias psicoactivas, inclusive la dosis personal, en el perímetro de centros educativos; además al interior de los centros deportivos, y en parques. También corresponderá a la Asamblea o Consejo de Administración regular la prohibición del consumo de sustancias psicoactivas en determinadas áreas de las zonas comunes en conjuntos residenciales o las unidades de propiedades horizontales, en los términos de la Ley 675 de 2001.	4.939
4	140	Num. 4 - Ocupar el espacio público en violación de las normas vigentes	2.734
5	140	Num. 7 - Consumir sustancias prohibidas en estadios, coliseos, centros deportivos, parques, hospitales, centros de salud y en general, en el espacio público, excepto en las actividades autorizadas por la autoridad competente	1.845
6	35	Num. 1 - Irrespetar a las autoridades de policía	1.573
7	140	Num. 8 - Portar sustancias prohibidas en el espacio público	1.126
8	35	Num. 2 - Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía	1.069
9	140	Num. 11 - Realizar necesidades fisiológicas en el espacio público	999
10	111	Num. 8 - Arrojar basura, llantas, residuos o escombros en el espacio público o en bienes de carácter público o privado	397

Fuente: CNSCC-Policía MEBAR

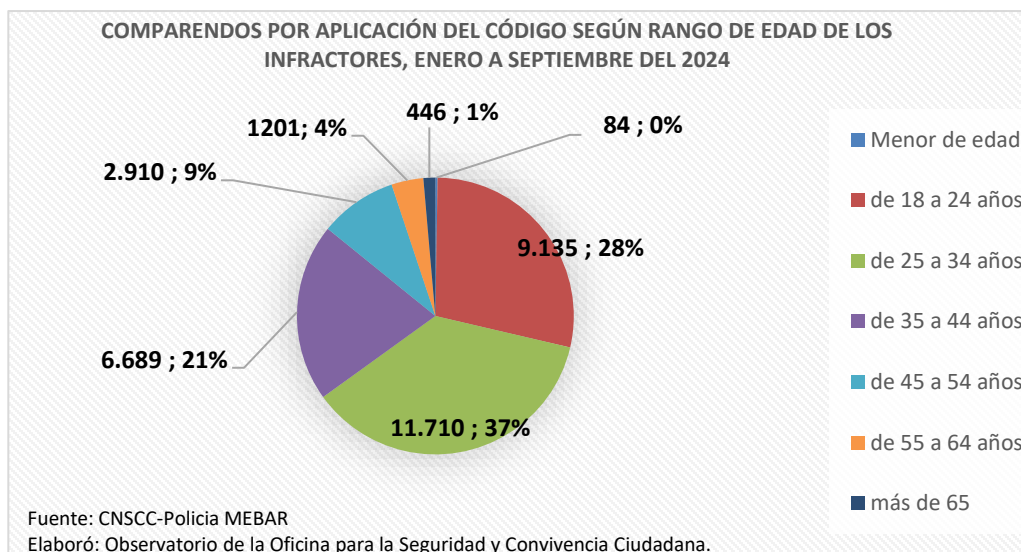
Elaboró: Observatorio de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana

Estos 10 comportamientos de mayor imposición concentraron el 93% del total de los casos reportados durante el periodo de análisis.

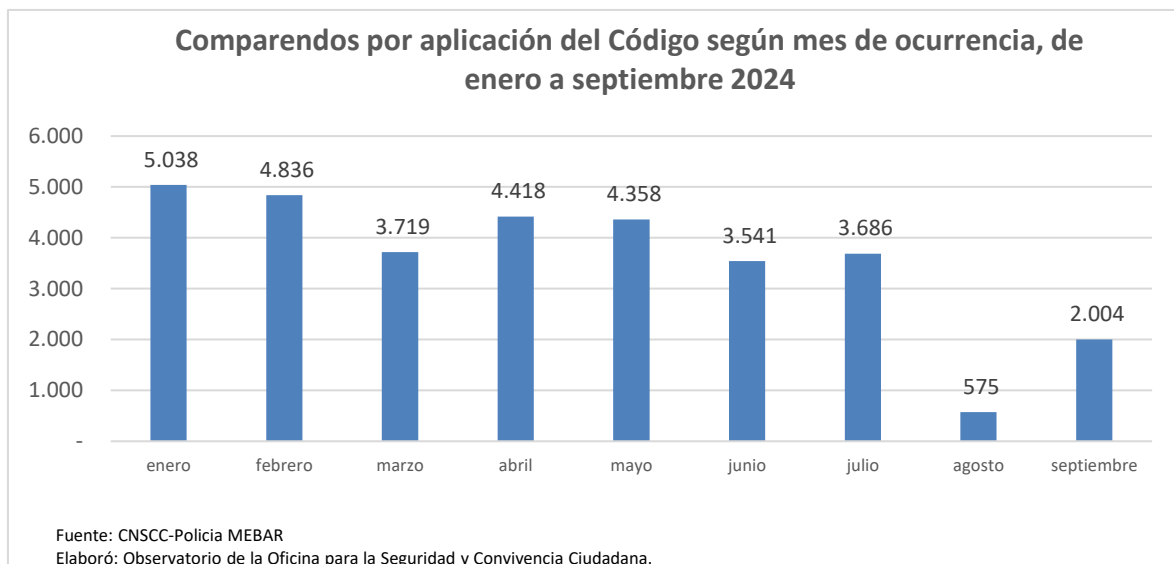
El 12% (3.786) de los sancionados fueron de nacionalidad extranjera.



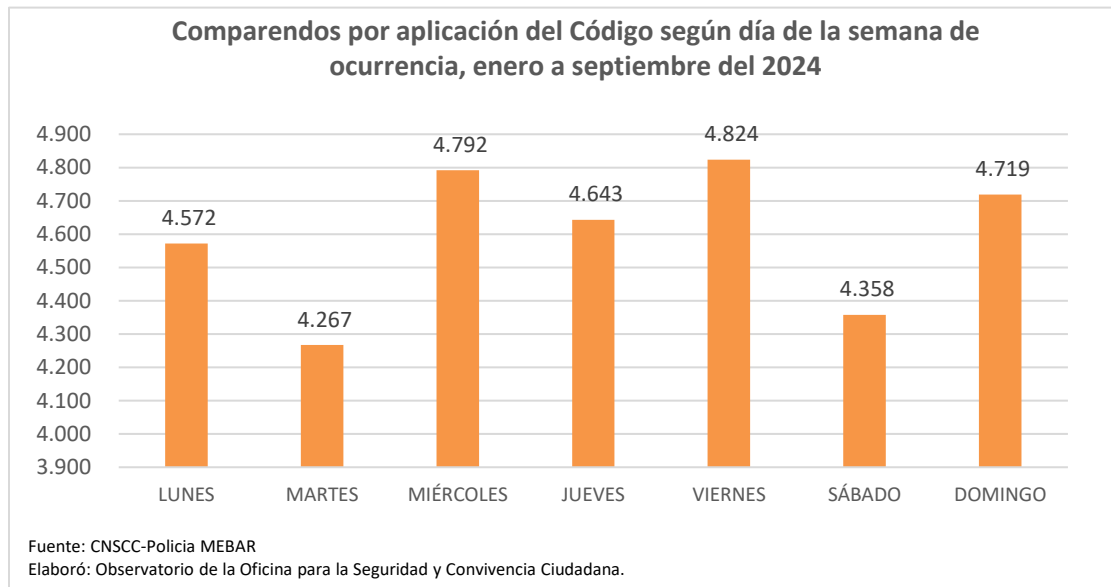
Los adultos entre los 25 a 34 años fueron los mayores infractores, presentando el 37% de participación.



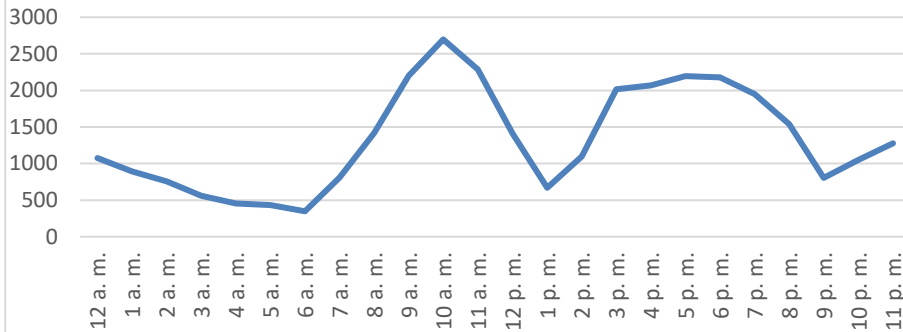
El



mes de enero fue el de mayor imposición de comparendos en lo corrido del año 2024 con un total de 5.038, seguido inmediatamente por el mes de febrero con 4.836 comparendos.



Comparendos por aplicación del Código según hora de ocurrencia, enero a septiembre del 2024

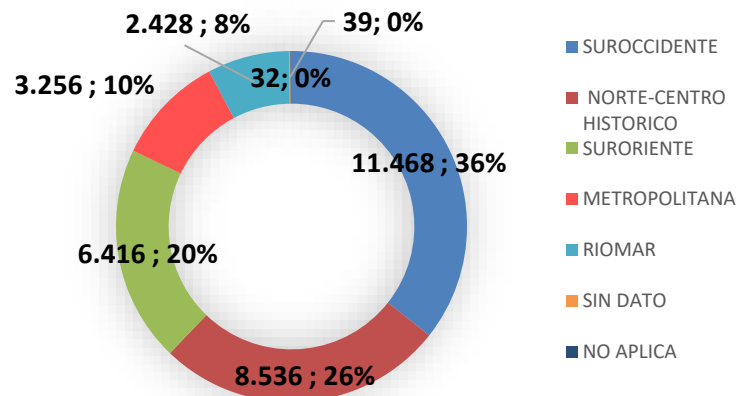


Fuente: CNSCC-Policía MEBAR

Elaboró: Observatorio de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.

La localidad de Suroccidente con el 36%, seguida de Norte Centro Histórico y de Suroriente con una participación del 26% y 20% respectivamente, fueron las de mayor imposición de comparendos.

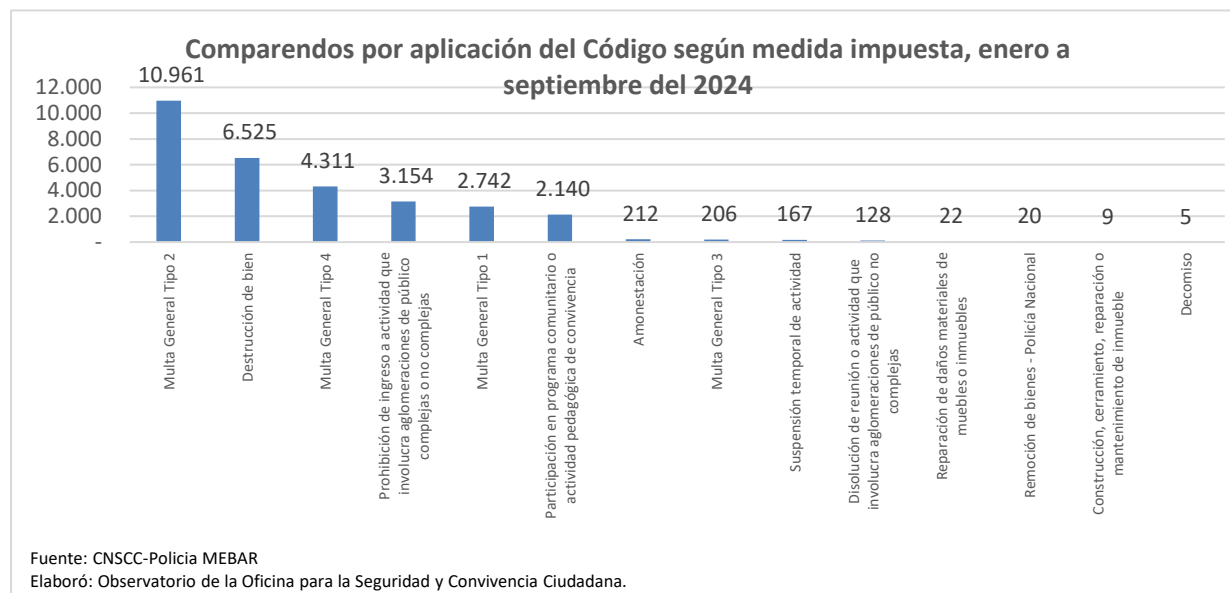
Comparendos por aplicación del código según localidad del hecho, enero a septiembre del 2024



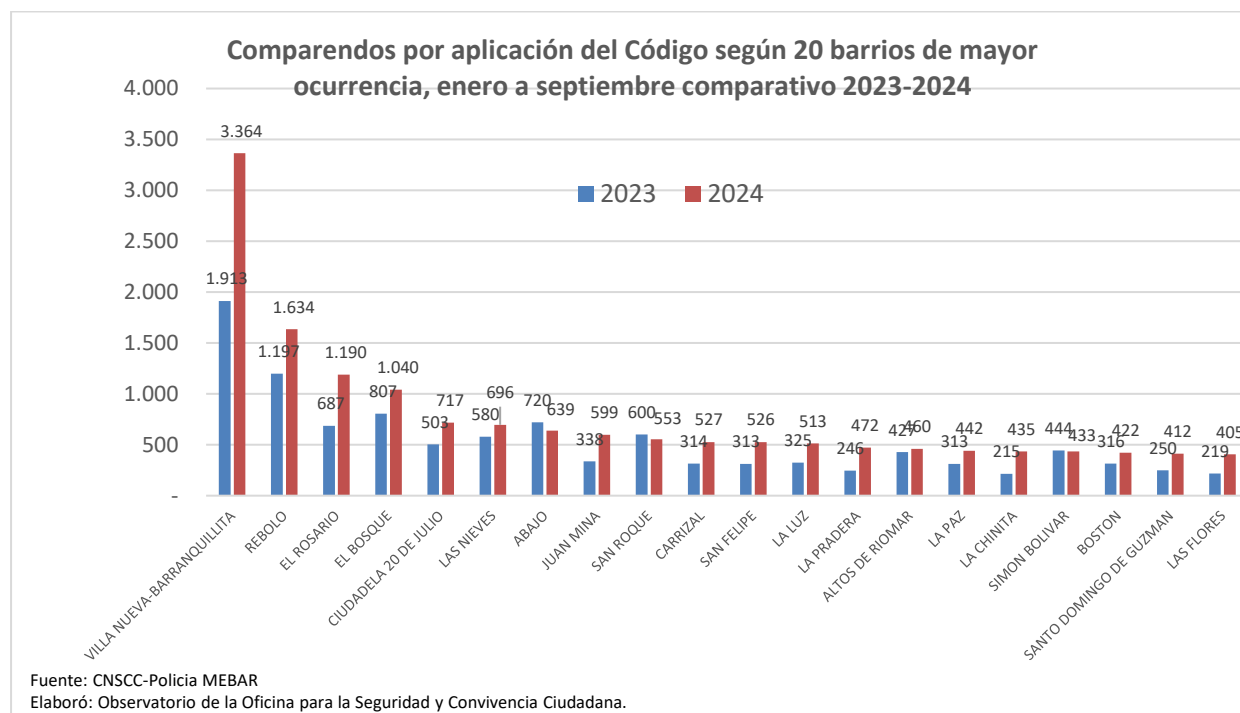
Fuente: CNSCC-Policía MEBAR

Elaboró: Observatorio de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Al 34% de los comparendos impuestos se les aplicó multas de tipo 2; la segunda medida más



impuesta fue la destrucción del bien con una participación del 20%.



En la anterior gráfica se observan los 20 barrios de mayor incidencia, los cuales concentraron el 48% sobre el total de comparendos impuestos durante lo corrido del año 2024, también evidenciamos que el barrio de mayor aplicación fue Villanueva sector de Barranquillita con 3.364 comparendos.

Conclusiones:

La ciudad de Barranquilla registró 336 homicidios durante enero a septiembre del año 2024; esta cifra refleja un incremento del 27%, es decir, 71 homicidios más en comparación con el mismo periodo del año anterior.

La localidad Suroccidente con el 37% de participación y 123 casos, fue la de mayor registro de homicidios en lo corrido de 2024; seguida de la localidad Metropolitana con el 28% y la Suroriente con 27%.

La modalidad de sicariato fue la de mayor incidencia obteniendo una participación de 84% sobre el total de los casos, la riña por su parte obtuvo una participación del 13%.

En cuanto al balance de los otros indicadores que afectan la seguridad y convivencia ciudadana, se evidenció que las denuncias por hurto a residencias, a comercio, a automotores, a motocicletas y las denuncias por extorsión presentaron reducciones del 7%, 1%, 3%, 17% y 13% respectivamente.

Resumen actividad operativa reportada por la Policía Metropolitana en la ciudad de Barranquilla:

Operatividad	Del 1 de enero al 30 de septiembre 2023	Del 1 de enero al 30 de septiembre 2024	Variación (%) 2023-2024	Variación absoluta 2023-2024
Capturas En Flagrancia	4.229	3.822	-10%	-407
Capturas Por Orden Judicial	337	416	23%	79
Capturas Por El Delito De Hurto	1.036	742	-28%	-294
Capturas Por El Delito De Homicidio	87	120	38%	33
Capturas por el delito de Extorsión	132	155	17%	23
Capturas Por Porte Ilegal De Armas De Fuego	1.491	1.058	-29%	-433
Armas Incautadas Sin Permiso	1.534	932	-39%	-602
Armas Incautadas Con Permiso	31	67	116%	36
Mercancía Recuperada (Casos)	568	383	-33%	-185
Vehículos Recuperados	90	76	-16%	-14
Motocicletas Recuperadas	210	190	-10%	-20
Allanamientos	341	408	20%	67

2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.

Presupuesto de ingresos y gastos de inversión

La Oficina para la seguridad y Convivencia Ciudadana, administra y ejecuta los recursos del Fondo Cuenta distrital de Seguridad y Convivencia Ciudadana -Fonset-, el cual esta constituido legalmente por la Ley 418 de 1997, la cual establece la contribución del 5% sobre contratos de obra pública como fuente exclusiva o de forzosa inversión para los gastos en seguridad y convivencia ciudadana de todas las entidades territoriales en Colombia. Esta oficina además también cuenta anualmente con ingresos corrientes de libre destinación para la ejecución de proyectos de seguridad y convivencia ciudadana y para el presente periodo de este informe, también se contó con recursos del balance del 5%, ICLD, así como con recursos de recuperación de cartera, Multas del Código Nacional de Policía, así como con los recursos de los créditos realizados en el marco de los convenios suscritos con el departamento del Atlántico.

Ingresos e inversiones Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana

01 de enero a 30 de septiembre de 2024

Fuente	Pres. Definitivo	Compromisos	% Ejecución
5%	34.000.000.000	34.000.000.000	100%
RB 5%	2.308.081.480	2.306.784.680	100%
ICLD	13.085.211.596	13.085.211.596	100%
RBICLD	11.113.836.498	11.113.836.498	100%
Rec. Cart	1.598.716.550	1.598.716.550	100%
Mult.CNP	1.227.735.801	-	0%
RbMult.CNP	2.067.053.165	-	0%
Conv.020/24	78.000.000.000	76.555.011.533	98%
Cr_BDO	1.616.199.704	1.616.199.704	100%
Cr.Find.103	62.969.000.000	-	0%
TOTAL	207.985.834.795	140.275.760.562	70% Promedio

Fuente: Secretaría distrital de Hacienda

El presupuesto general definitivo para seguridad y convivencia ciudadana para el periodo correspondiente entre el 01 de enero y 30 de septiembre de la vigencia 2023 es de \$207.985.834.795, de los cuales contamos con obligaciones por el orden de los \$140.275.760.562, correspondiente a un 70% promedio de ejecución presupuestal.

PROYECTO:

FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA CON: MÁS COBERTURA, MÁS EFECTIVIDAD, MÁS CALIDAD.



3. PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA CON: MÁS COBERTURA, MÁS EFECTIVIDAD, MÁS CALIDAD.

El presente proyecto se fundamenta en la premisa que indica “La Seguridad Ciudadana y el mantenimiento del orden público en sus respectivas entidades territoriales, es una responsabilidad imperativa para los alcaldes”¹, pues son ellos la primera autoridad de policía en sus jurisdicciones. Esto incluye la seguridad de los habitantes frente a cualquier hecho que puede afectar su vida, integridad, bienes y honra. Pues bien, para ellos se hace necesario contar con autoridades que tengan una capacidad real para la imposición de sanciones y para disuadir a los potenciales incumplidores de las normas y transgresores de estas, es una necesidad y una prioridad.

Por eso, desde la Administración Distrital de Barranquilla se establecerán acciones enfocadas al fortalecimiento de: organismos de seguridad y justicia, la fuerza pública y de manera especial a la Policía Metropolitana de Barranquilla (MEBAR), siendo la principal aliada estratégica para garantizar a los habitantes y demás ciudadanos del área metropolitana de Barranquilla, garantías de seguridad y sana convivencia. Dicho fortalecimiento se logra a través de inversiones tales como: 1. entrenamiento especializado del talento humano en temas de seguridad, justicia, o afines a la profesionalización en el servicio público a su cargo. 2. reposición y ampliación del parque automotor. 3. renovación y crecimiento de medios de comunicaciones y uso de nuevas tecnologías de la información. 4. diseño, construcción, renovación y mejoras de equipamientos e instalaciones. Para que de esta manera teniendo todas las herramientas se puedan atender con contundencia y celeridad los retos en materia de Seguridad Ciudadana, que hoy tiene la ciudad de Barranquilla y que tanto aqueja a nuestra ciudadanía.

A continuación, se presenta los avances en la gestión e inversiones realizadas por cada una de las metas de este proyecto, programadas para la vigencia 2024:

3.1. Estrategias para el control del delito y persecución penal.



Desde la Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana hemos venido desarrollando las siguientes acciones y/o estrategias para el control del delito y persecución penal:

¹ Artículo 296 de la Constitución Política de Colombia.

- Se han llevado a cabo 26 comités de seguimiento semanales interinstitucionales de coordinación de planes operativos con los diferentes organismos de seguridad y justicia con el fin de revisar el balance del comportamiento de los diferentes delitos de impacto, así como planear, focalizar y coordinar acciones para la contención y prevención del delito.
- Se han realizado siete (07) consejos de seguridad, contando con todos los organismos de seguridad y demás autoridades competentes.
- Formulación y aprobación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del distrito de Barranquilla 2024-2027.
- Realización de tres (3) sesiones de la Mesa Técnica de Operadores de Justicia.
- Seguimiento diario de los casos de homicidios en la ciudad a través de nuestro observatorio.
- Articulación permanente con fiscalía General de la nación por medio de la seccional Atlántico.
- Participación en los comités de vida realizados semanalmente, lo cuales son liderados por la policía nacional, a la fecha se han realizado 39 comités donde se presenta caso a caso los homicidios presentados en la semana.
- Seguimiento permanente por parte del observatorio del delito de la Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana de la Alcaldía de Barranquilla, en la producción de insumos en materia de seguridad, generando reportes diarios, semanales y mensuales.
- Fortalecimiento capacidades operativas y de inteligencia de la policía metropolitana de Barranquilla y de nuestro Ejército nacional.
- Se incorporo las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo al plan integral de seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC).
- La Policía Metropolitana de Barranquilla por medio de la Operación ODISEO II afecto de manera directa la GAO Clan del Golfo específicamente la estructura Aristides Meza Páez, utilizando sus capacidades Sipol y Gaula elite logrando la captura de alias Inglaterra "cabecilla principal en el Atlántico", donde se dio a conocer que este actor criminal tenía una trayectoria de más de 10 años vinculado a esta estructura criminal desempeñándose como cabecilla en el Departamento de Córdoba.
- Se realizaron contundentes golpes a la estructura del "Clan del Golfo" logrando la captura de 45 de sus integrantes, se capturaron también a 4 de sus cabecillas alias "Inglaterra, Italiano, Kandu y Pilo" y a la estructura delincuencia de "Los costeños" logrando así la captura de 14

- Con respecto a gestiones ante el nivel nacional, es importante mencionar que el Alcalde Distrital se ha reunido en varias oportunidades con el Director General de la Policía; así mismo, hemos tenido la posibilidad de llevar a cabo Consejos de Seguridad Distritales y participar de Consejos de Seguridad Departamentales en los que hemos contado con su presencia. Producto de lo anterior, se han logrado asignaciones temporales de pie de fuerza, así como la asignación de comisiones de direcciones especializadas de la Policía Nacional – DJIN, DIASE y DIPOL- para fortalecer las distintas especialidades de la MEBAR, especialmente en los procesos de investigación judicial, contribuyendo en la desarticulación de estructuras criminales dedicadas a los delitos de narcotráfico, microtráfico y extorsión. Así como también al esclarecimiento de homicidios ocurridos en la ciudad por extorsión.
- De igual manera, con este refuerzo podremos actualizar el inventario de estructuras criminales organizadas con presencia y actuación en nuestra ciudad, para el cartel de los más buscados.
- Aunado a lo anterior, hemos realizado gestiones ante el Consejo Superior de la Judicatura para aumentar la planta de jueces en Barranquilla y ante la Fiscalía General de la Nación para aumentar, también, la planta de fiscales, que no es proporcional a la de jueces en la ciudad.
- Suscripción de convenio interadministrativo con el INPEC, para la recepción de PPL en condición de sindicados que se encuentran en estaciones de policía y centros transitorios del distrito.
- De igual forma, hemos realizado gestiones ante el director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC para solicitar la reubicación de ciertos sindicados y condenados en cárceles de alta seguridad fuera del departamento, debido a que conocemos de la incidencia que algunos delincuentes tienen desde estos establecimientos en actividades criminales que ocurren en la región.
- Plan de intervención especial con toda la oferta institucional de 58 puntos críticos identificados en la ciudad por afectación en delitos como el homicidio, la extorsión y el hurto en distintas modalidades.
- Reactivación de la patrulla aérea “Halcón”, la cual realizará patrullajes aéreos en nuestra ciudad, contribuyendo con las labores de las patrullas del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes -MNVCC- y demás especialidades de la MEBAR.
- Implementación de la estrategia de priorización judicial territorial, en la que se logró que la Fiscalía asignara 4 fiscales de apoyo a los procesos de investigación judicial que se están

desarrollando en conjunto con la Sijin, Sipol y Gaula de la policía MEBAR, para la desarticulación de estructuras criminales organizadas.

- Expedición del Decreto No 0026 de 2024 del 19 de enero de 2024, *"Por medio del cual se prohíbe el porte, consumo, ofrecimiento, distribución, facilitación y comercialización de sustancias psicoactivas, inclusive la dosis personal y el consumo de bebidas alcohólicas y/o embriagantes en áreas y zonas de espacio público o lugares abiertos al público y se establece el perímetro y las zonas de restricción en el distrito especial, industrial y portuario de Barranquilla"*. Desde el distrito de Barranquilla estamos adoptando las medidas necesarias para que nuestros niños, niñas y adolescentes tengan espacios saludables y libres de este tipo de sustancias. Nuestra prioridad es la protección integral de sus derechos, por lo que trabajamos para que prime en el espacio público la recreación, el esparcimiento, el juego, el deporte y las actividades culturales.
- Expedición del Decreto No. 0021 de 2024 del 16 de enero de 2024, *"Por el cual se establecen medidas de movilidad y seguridad y se restringe el transporte de acompañante de sexo masculino en vehículos tipo motocicletas, motocarros, cuatrimotos y mototriciclos en el distrito de Barranquilla"*, en los cuadrantes comprendidos entre: La calle 72, como límite ORIENTE; La carrera 38, como límite SUR; La carrera 65, como límite NORTE y hasta la Avenida Circunvalar (sin incluir) como límite OCCIDENTE. La restricción del presente decreto será de carácter permanente, las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

3.2. Infraestructura para la fuerza pública, los organismos de seguridad, justicia y afines.





Uno de los proyectos considerados para cumplir con el indicador de producto incluido en el Plan de Desarrollo es el reinicio, continuación de obras y entrega de 3 CAI blindados en los barrios La Paz, Santo Domingo y Santa María.

Las obras de los mencionados CAI blindados fueron contratadas en el año 2021, y fue suspendido en el año 2022 con el 67,33% de avance. En el 2024, al iniciar la presente administración bajo el liderazgo del señor alcalde se retomaron estas obras, iniciando con un recorrido por cada una y verificando su estado junto a los demás actores vinculados al proceso, y para el cuál se adicionaron recursos por valor de \$626.062.653 y se gestionaron los pagos pendientes al contratista de vigencias anteriores, para poder retomar y culminar estas obras.

El resultado es la inauguración y entrega de las obras de los 3 CAI:

- Construcción de CAI blindado Santa María – Inaugurado el 28/05/2024
- Construcción de CAI blindado Santo Domingo – Inaugurado el 5/06/2024
- Construcción de CAI blindado La Paz – Inaugurado el 25/06/2024

3.3. Estrategias para apoyar logística y operativamente a las Instituciones de la Fuerza Pública y organismos de seguridad y justicia.

- Contratación y entrega de 30 camionetas tipo platón 4x4, no uniformadas a la Policía Metropolitana de Barranquilla, con una inversión de \$6.447.218.773
- Contratación y entrega de 40 camionetas tipo platón 4X4 uniformadas a la Policía Metropolitana de Barranquilla, con una inversión de \$9.558.776.858 pesos.
- Contratación y entrega de 333 motocicletas uniformadas a la Policía Metropolitana de Barranquilla, por un valor de \$14.076.000.000 pesos.

- Contratación de 145 motocicletas no uniformadas a la Policía Metropolitana de Barranquilla, las cuales se encuentran en proceso de entrega, por un valor de \$4.195.372.031 pesos.
- Contratación de 58 motocicletas uniformadas, las cuales se encuentran pendientes de entrega.
- Contrato celebrado para la adquisición de 50 vehículos tipo panel de vigilancia, para el fortalecimiento de la operatividad de la Policía Metropolitana de Barranquilla, por un valor de \$14.398.199.993 pesos. Nos encontramos a espera de entrega por parte del contratista.





- Se realizó la adquisición y entrega de 10 camionetas tipo pick up, para el fortalecimiento de la operatividad de la Segunda Brigada del Ejército Nacional, por un valor de inversión de \$2.051.855.404.



- Durante el año 2024 se realizó la contratación del suministro de combustible, gasolina corriente o regular, extra o premium y acpm o diesel para los vehículos que hacen parte de la fuerza pública y demás organismos de seguridad, por un valor de \$1.500.000.000.

3.4. Estrategias para el fortalecimiento de la tecnología y comunicaciones de la fuerza pública y organismos de seguridad y justicia.

- Adquisición y entrega de 550 equipos de cómputo para el fortalecimiento de la operatividad de la Policía Metropolitana de Barranquilla, de los cuáles 50 son portátiles y 500 computadores de escritorio, para una inversión de \$2.354.324.560. La entrega fue realizada a la MEBAR, el 03 de septiembre de 2024.



- También se realizó la adquisición y entrega de 600 radios de comunicación, por valor de \$13.738.200.000. Entrega realizada a la MEBAR el 06 de septiembre de 2024.



- De igual manera logramos avanzar en la contratación de un nuevo sitio de repetición, que se encontrará ubicado en el corregimiento de Caracolí, por su ubicación estratégica que favorece y que contribuirá de manera significativa en el mejoramiento de las comunicaciones de la Mebar en los puntos ciegos que hoy tiene nuestra ciudad, esta inversión tiene un valor de \$3.571.604.970 y el contrato se encuentra actualmente en ejecución.
- Como parte del apoyo en fortalecimiento de las comunicaciones de la fuerza pública y organismos de seguridad y justicia, se realizó el pago del servicio de comunicación TEAM TALK- PTT de movistar móvil, cubriendo desde el mes de noviembre de 2023 hasta abril de 2024. Este servicio tuvo un valor de \$1.213.727.431 para estos meses.
- Durante el periodo 2024, se ha llevado a cabo el mantenimiento correctivo y preventivo de los puntos de video vigilancia que componen el sistema de CCTV concesionado. Durante el primer semestre del año se adquirió servidor de analítica de capacidad de almacenamiento de 160TB, esto contribuyó notablemente en mejorar el sistema de lectura de placa. Con adición de 6 cámaras multisensorial ubicadas en sitio estratégicos brindamos herramienta necesaria para no tener puntos ciegos en estos punto de vigilancia.

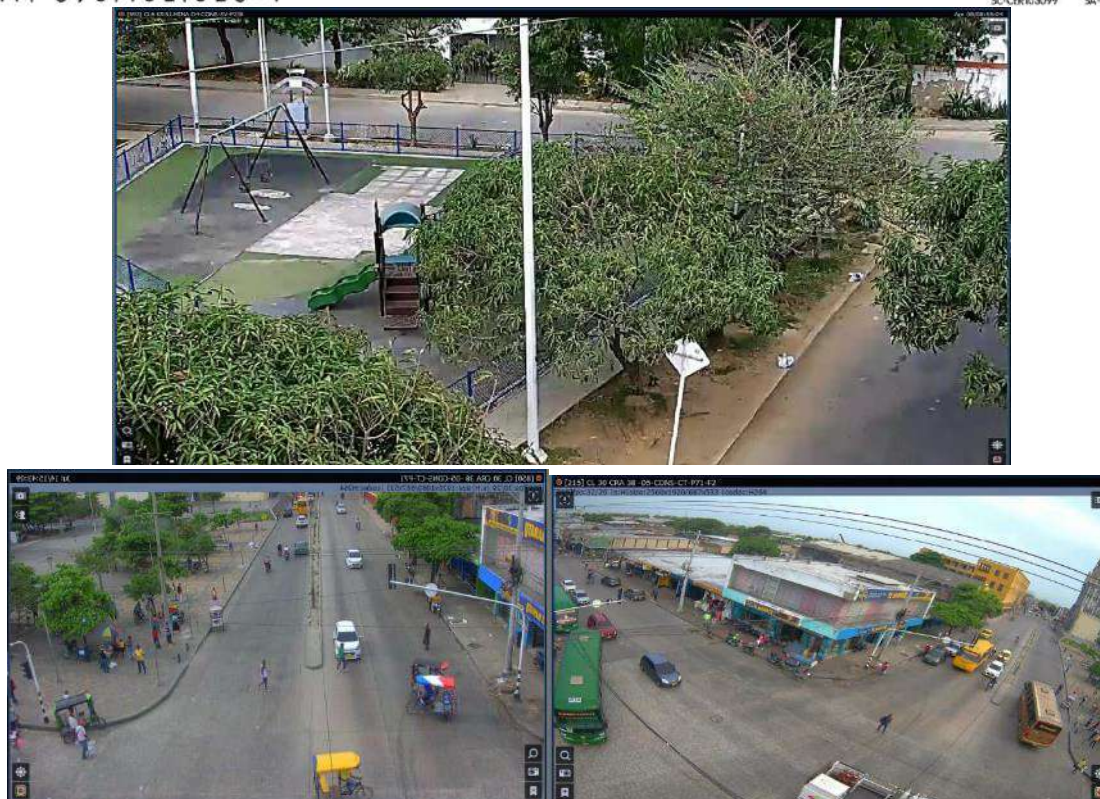


- Este año también se diseñó la fase (3) de mantenimiento correctivo del sistema, así como la adquisición de 10 domos que cumplieron su ciclo de vida, además se realizó mantenimiento de UPS 60 KVA (CAD), cambio de banco de baterías e instalación de un banco más que duplica la autonomía del sistema y respalda todos los equipos que se encuentran conectados (123,CCTV, sala de equipos y antena de radios de comunicación), con el fin de cuidar los equipos de procesamiento de información y aumentando la autonomía del sistema de alimentación.



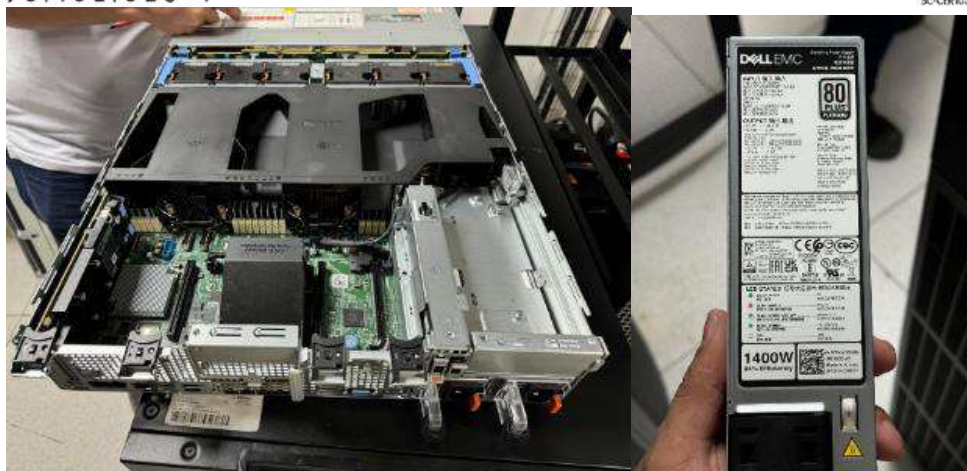
- Con el objetivo de mantener los puntos de vigilancia en óptimas condiciones, se cambiaron burbujas acrílicas y se realizó mantenimiento metalmecánico, se potenció el sistema LPR con adquisición de 6 cámaras, dos instalada en el corregimiento de Juan Mina, una de ella para mantenimiento correctivo y tres para potenciar las salidas de la ciudad. En el estadio fue necesario sumar licencia para visualización de cámara en tribunas, finalmente en aras de seguir potencizando la red, se instalan 20 switch óptico de 1GB en puntos de vigilancia asociados a la central Buenos Aires. Se mejoró notablemente el ancho de banda de la red, lo anteriormente mencionado hace parte de la fase 4 de 2024.





La fase 5 comprende un servidor de analítica, que nos permite tener más espacio para alojar grabación y que el sistema tenga una mayor tiempo de respuesta.





En el estadio Metropolitano se instalaron 12 puntos en las tribunas (dentro) cámaras de 4mpx., se realizó mantenimiento al sistema CCTV, aire acondicionado y se instaló uno nuevo para soportar el ambiente.

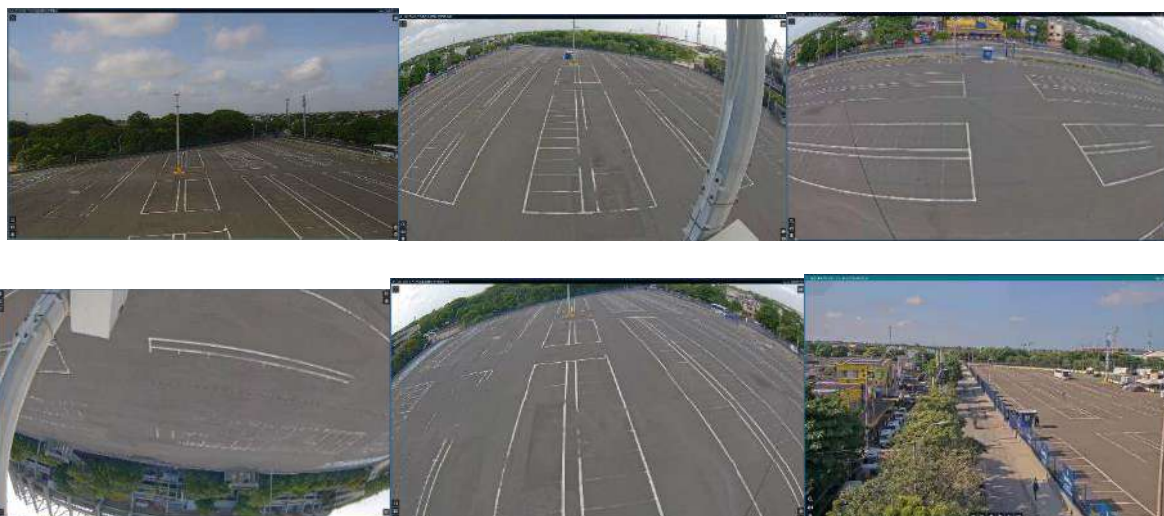


Para la Fase 6 del presente año se absorben 12 puntos de vigilancia en el corregimiento La Playa y 4 más en diferentes barrios de la ciudad requeridos por la comunidad, los cuales ya fueron entregados.

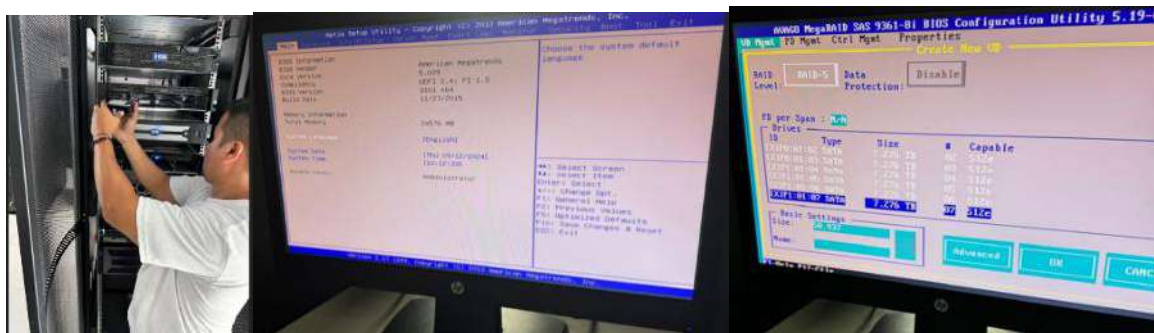




En la Fase 7, se instalan 6 domos multisensoriales en lugares de grandes aglomeraciones (bancos, universidades, escenarios deportivos y estadio Metropolitano). Además, se entregaron dos estaciones de trabajo para MEBAR con el fin que se tenga conexión con el estadio Metropolitano y CAD.

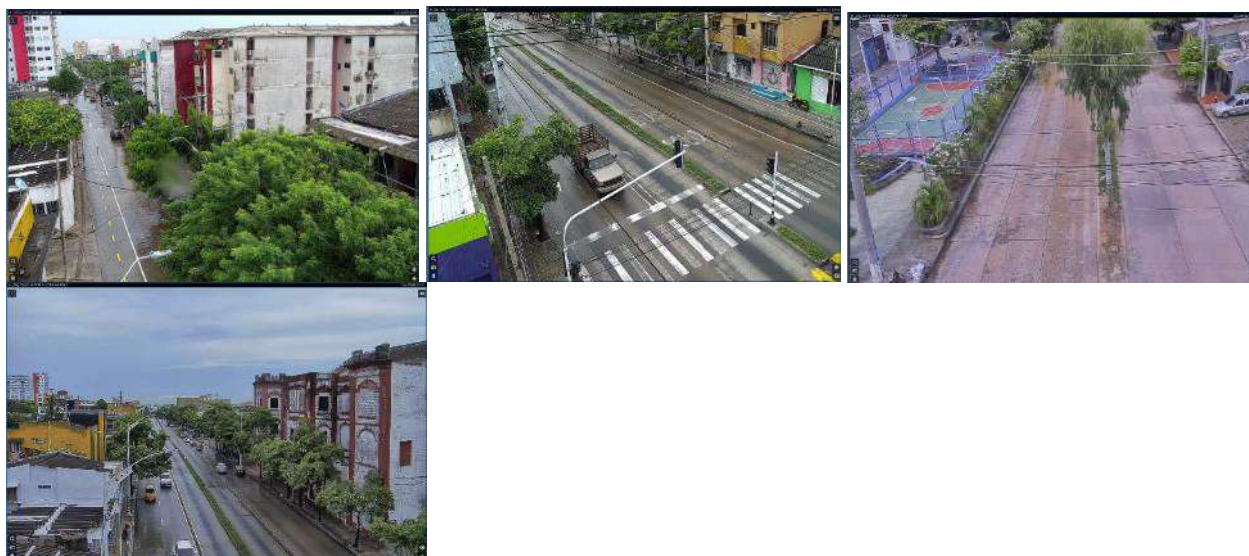


En la Fase 8 se instalaron 24 discos duros en tres servidores de analítica, con esto los servidores quedaron con 64 TB de almacenamiento y trabajando en óptimas condiciones. Esto corresponde a la fase 8, es decir, cada servidor tiene 8 discos duros, en esta oportunidad los colocamos todos de 8TB para completar 64TB en total de almacenamiento, se realizó diseño de raid (redundant array of independent) 5, para poder tener un buen equilibrio entre aumento del rendimiento y la seguridad y así garantizar la grabación.



Para la fase 9: seis domos multisensores para seguir reforzando la seguridad en la ciudad.

En la fase 10: se incluye la avenida Murillo Toro, teniendo en cuenta el plan de fortalecer la vías principales. Hay que tener en cuenta que por esta avenida transita el bus de la selección, bus de Junior y marchas.



3.5. Campañas de comunicación estratégica para la prevención del delito y la violencia.

■ Carnaval Seguro

Campaña para la prevención de riñas, hurto en todas las modalidades y promoción de la sana convivencia durante la temporada de precarnaval y carnaval de Barranquilla.

Esta campaña se difundió por medios de comunicación locales en comunicado de prensa, medios digitales por medio de las redes sociales de la Alcaldía de Barranquilla y activaciones en los alrededores de los eventos de precarnaval y carnaval.



▪ Semana Santa Segura

Campaña para la prevención de hurto a personas y hurto a residencias durante la temporada de Semana Santa.

Esta campaña se difundió en los medios de comunicación locales tras convocar una rueda de prensa y realizar una ronda de medios brindando las recomendaciones. Además, se compartieron las recomendaciones en los canales digitales de la Alcaldía de Barranquilla y en material pop con apoyo de la Arquidiócesis de Barranquilla en más de 80 parroquias.



Distrito de Barranquilla y fuerza pública lanzan Plan de Seguridad por Semana Santa

Por Redacción Emisora Atlántico
hace 7 meses

Emisora Atlántico



■ Estamos contigo

Promoción de la denuncia de casos de violencia basada en género. Esta campaña se ha reactivado en diferentes momentos del año haciendo menciones en radio, difundiendo el código QR “estamos contigo” en los canales digitales de la Alcaldía de Barranquilla, haciendo presencia semanalmente en las ferias “Vamos pal Barrio” entregando material POP y en activations en momentos coyunturales en zonas de comercio nocturno.



Campaña para la promoción de la sana convivencia, buen comportamiento y prevención de riñas durante las celebraciones por el Día de las Madres. Las recomendaciones de esta campaña se difundieron en medios de comunicación por medio de un comunicado de prensa, reels en los canales digitales de la Alcaldía de Barranquilla, presencia en la feria de Día de las Madres organizada por la Gerencia de Desarrollo Social y activaciones en articulación con la Policía Metropolitana de Barranquilla en barrios priorizados durante los dos fines de semana de celebración.



- Campaña para retirar la prima de forma segura

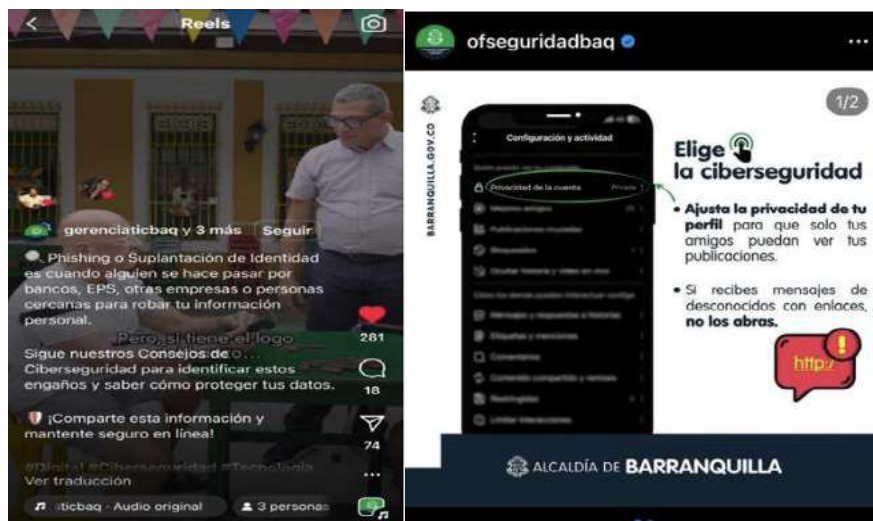
Campaña para la prevención de casos de fleteo durante la temporada de pago de primas de mitad de año.

Las recomendaciones de esta campaña se socializaron por medio de un comunicado de prensa difundido en medios de comunicación locales y nacionales, por medio de los canales digitales de la Alcaldía de Barranquilla y en activaciones en los centros comerciales del norte y centro de Barranquilla y en diversas entidades bancarias.



- Campaña para la promoción de la ciberseguridad

Sensibilización sobre delitos informáticos para la prevención de los mismos. Estas recomendaciones se compartieron por medio de los canales digitales de la Alcaldía de Barranquilla y en activaciones con material pop dirigido a la comunidad en diferentes centros comerciales.



- Campaña para la celebración de la Virgen del Carmen

Campaña para la prevención de riñas, hurto a personas, uso de pólvora y promoción de la sana convivencia. Esta campaña se ejecutó por medio de un comunicado de prensa difundido en medios de comunicación locales, ronda radial y activaciones en terminales de transporte previas al 16 de julio y en la iglesia de la Virgen del Carmen el día de la celebración en las diferentes eucaristías celebradas.

Local

Alcaldía de Barranquilla invita a celebrar en paz el día de la Virgen del Carmen

Por [Mónica Mercado](#) - 15 julio, 2024

130



No al uso de pólvora

Desde el Distrito se invita a los feligreses y devotos en general de la Virgen del Carmen para que las festividades sean en armonía, evitando al máximo la utilización de elementos pirotécnicos que puedan ocasionar quemaduras o intoxicaciones en las personas.

**En Barranquilla
el 16 de julio se
celebra con fe, respeto
y sana convivencia!**

Para el día de la Virgen del Carmen
ten en cuenta estas recomendaciones:

- Evita excederte con el consumo de licor
- Si bebes, entrega las llaves de tu vehículo
- Evita el uso de pólvora
- Evita excederte con el volumen de tus parlantes y las aglomeraciones
- Dialoga las diferencias, y sé tolerante



RECUERDA: Cerrar vías con eventos no autorizados está prohibido y puede generar sanciones.

EN CASO DE EMERGENCIAS CONTACTA A
**LA LÍNEA DE EMERGENCIAS
123**
DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

Dios y
Paz



■ Plan BRE (amor y amistad)

Campaña para la prevención de riñas, estafas, promoción de la sana convivencia y de la denuncia de casos de violencia basada en género durante el mes de septiembre en las celebraciones de amor y amistad. Esta campaña se ejecutó difundiendo las recomendaciones en medios de comunicación locales tras ofrecer una rueda de prensa, en menciones en radio, los canales digitales de la Alcaldía de Barranquilla y diferentes activaciones en centros comerciales del norte y suroccidente de la ciudad, zonas de comercio nocturno y barrios priorizados por la Oficina de la Mujer.



- Campaña creación de la política pública LGBTIQ+

Campaña para la promoción del respeto a la diversidad y prevención de casos de violencia basada en discriminación por la sexualidad o identidad de género. Esta campaña se ha activado en diferentes momentos del año por diversos canales como las redes sociales de la Alcaldía de Barranquilla, comunicados de prensa y actividades como concertaciones, y difusión de mensajes de inclusión en eventos masivos como la marcha LGBTIQ+ en Barranquilla.



- Campaña de sana convivencia en partidos de la selección Colombia

Campaña para la prevención de riñas y hurto a personas durante los encuentros deportivos de la Selección Colombia. Esta campaña se reactiva cada vez que hay fechas de la selección con recomendaciones que se difunden en los canales digitales, ronda radial y activaciones alrededor del estadio Metropolitano.



3.6. Observatorio en Seguridad y Convivencia Ciudadana en funcionamiento

El Observatorio de la Oficina en Seguridad y Convivencia del distrito de Barranquilla proporciona análisis estadísticos sobre el comportamiento de los delitos y violencias en la ciudad, entrega información confiable y oportuna siendo el respaldo para la planeación, implementación y evaluación de estrategias, y referente fundamental para la toma de decisiones en materia de seguridad y convivencia ciudadana. Desde el Observatorio se emiten diversos documentos diagnósticos y alertas tempranas que permiten una comprensión idónea de las problemáticas y que ayudan a consolidar herramientas para la prevención.

El Observatorio cuenta con un equipo interdisciplinario de profesionales con experiencia, y con medios tecnológicos, sistemas de georreferenciación, y convenios u acuerdos interinstitucionales que permiten el acceso a información confiable y periódica de los diferentes delitos, violencias y de los comportamientos contrarios a la convivencia que se registran en la ciudad de Barranquilla.

Durante lo corrido del año se reporta la siguiente gestión:

- Durante lo corrido del año 2024 se han realizado 95 boletines sobre el comportamiento de los homicidios y otros delitos del Distrito de Barranquilla.
- De enero a septiembre del 2024 se han elaborado 55 infografías de temas y fechas especiales solicitadas por el jefe de Oficina o Equipos de trabajo de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- Se han elaborado 36 boletines sobre indicadores de seguridad y convivencia de temas de interés y fechas especiales.

Adicionalmente, se han gestionado 2 convenios y/o acuerdos con suministro de información estadística con entidades fuentes como es la Policía Nacional y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses; con flujo de información constante al mes vencido.

Además, desde el Observatorio se responde a las solicitudes específicas de información que realizan los grupos internos de la oficina para soportar y direccionar sus estrategias, así como a los requerimientos de las instituciones externas y de la comunidad académica o general.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA: UNA APUESTA DE TODOS.



4. PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA: UNA APUESTA DE TODOS.

Este proyecto es clave para formar comunidades fuertes y unidas. Al fomentar la participación y la cooperación de los ciudadanos y de diferentes actores, este proyecto no solo pretende disminuir delitos que afectan la seguridad, sino también crear un ambiente donde la confianza y el sentido de pertenencia crezcan. Al fortalecer los vínculos sociales y estimular el compromiso cívico, se establece un tejido comunitario firme que funciona como un mecanismo de prevención contra la violencia, el delito y la delincuencia, de la mano de diversas organizaciones sociales y en distintos grupos etarios, siendo los niños, niñas adolescentes y jóvenes la población de mayor interés para estas acciones. En este escenario, los individuos se transforman en agentes de cambio, contribuyendo con su capacidad para generar consensos, de cara a disminuir las conflictividades, como aporte importante al bienestar colectivo y al progreso de la sociedad hacia metas de paz y desarrollo sostenible.

4.1. Estrategias de transformación de la conflictividad comunitaria y prevención del delito asociada a niños, niñas, adolescentes y jóvenes Implementadas

Estas estrategias, tienen como propósito, el desarrollo de intervenciones en los niveles individuales, grupales, familiares, comunitarios e institucionales, desde un enfoque de prevención social, con los jóvenes en contextos de violencia entre pares; de tal forma que, se generen nuevos aprendizajes y se restauren sus relaciones sociales, en los territorios priorizados.

- Atención a la Conflictividad juvenil en grupos priorizados

El proyecto para la prevención de hechos violentos e interrupción de carreras delictivas, el cual plantea el desarrollo de estrategias preventivas para mitigar situaciones de conflictividad, orientadas a la preservación de la vida, integridad física, psicológica y a la disminución de la percepción de inseguridad asociada a la población juvenil en sus entornos sociales, población a intervenir recibirá toda la oferta institucional de la política social, como acción integral para la seguridad y la convivencia.

Teniendo en cuenta el propósito de continuar desarrollando acciones de prevención y atención integral a la conflictividad juvenil en el Distrito de Barranquilla, el proceso de intervención se implementa a partir de (4) componentes estratégicos: Superación de Conflictos; Acompañamiento Psicosocial; Trabajo en Red Comunitaria con Impacto Social Positivo, con las estrategias Guardianes de la Convivencia e Iniciativas Juveniles; y, Familia, Paz y Convivencia.

Las acciones se desarrollan en las localidades Metropolitana, Suroccidente, Suroriente y Riomar;

priorizando durante este período, los siguientes barrios por localidad.

Localidades y Barrios Priorizados			
Metropolitana	Suroccidente	Suroriente	Riomar
1. Carrizal	1. El Bosque	1. Moderno	1. La Playa
2. El Santuario	2. Evaristo Sourdís	2. José Antonio Galán	2. Las Flores
3. 7 de abril	3. Las Malvinas	3. Bellarena	
4. Los Girasoles	4. El Valle	4. Villa del Carmen	
5. La Sierrita	5. La Esmeralda	5. Villa Blanca	
6. Las Américas	6. Nueva Colombia	6. La Luz	
7. Las Gardenias	7. La Manga	7. Las Nieves	
8. San Luis	8. Me Quejo	8. La Chinita	
9. Santo Domingo de Guzmán	9. La Paz	9. El Ferry	
10. Santa María	10. Siete de agosto	10. Rebolo	
11. Villas San Carlos	11. Los Rosales		
12. 20 de julio	12. Ciudad Modesto		

La población beneficiaria caracterizada para la atención a la conflictividad comprende un total de 2.150 jóvenes.

Conformación de Club de fútbol con valores con integrantes seleccionados de la población beneficiaria por su rendimiento y su trabajo en las comunidades en temas de sana convivencia.

Las acciones de atención a la conflictividad juvenil le apuntan a implementar estrategias que permitan generar escenarios incluyentes, y estos a su vez constituyan mecanismos protectores, para prevenir la violencia en jóvenes, tal es el caso del deporte con valores.

En este sentido, se llevan a cabo jornadas de entrenamiento deportivo. Es así, que deportes como el fútbol promueven valores como la unidad, el trabajo en equipo, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la honestidad, entre otros; elementos fundamentales para la resolución y posterior superación de conflictos. En el periodo del presente informe se desarrollaron las siguientes actividades.

En el presente informe, se encuentran las actividades realizadas en el marco de las acciones dirigidas para la Atención Integral a la Conflictividad Juvenil en el distrito de Barranquilla, a corte septiembre de 2024.

- Desarrollo de 74 reuniones de articulación con diferentes instituciones locales, secretarías u oficinas adscritas a la alcaldía distrital de Barranquilla y entes del orden nacional.
- Desarrollo de 188 jornadas de talleres de convivencia, a los jóvenes beneficiarios de la estrategia de conflictividad juvenil.

- Desarrollo de 79 jornadas de entrenamiento selección de fútbol Hércules.
- Desarrollo de 277 jornadas de Acercamiento a jóvenes en diferentes barrios priorizados, donde se desarrollan caracterizaciones y atenciones psicosociales individuales y grupales, así como acercamientos familiares para la atención de necesidades de los jóvenes.
- Desarrollo de 10 jornadas de intercambio de experiencias con población adulta.
- Desarrollo de 114 jornadas deportivas de fútbol con valores en los diferentes barrios priorizados con los jóvenes beneficiarios.
- Acompañamiento a 33 reuniones comunitarias con el fin de socializar las ofertas o la gestión del equipo de conflictividad juvenil.
- Desarrollo de 3 pactos de paz, en compañía de la Policía Metropolitana de Barranquilla MEBAR.





- Prevención de las violencias en niños, niñas y adolescentes a través de la estrategia Buena Movida.

En este proyecto se busca desarrollar e implementar actividades lúdico-pedagógicas donde a través de las expresiones musicales puedan fomentar los espacios de socialización entre los niños, niñas y adolescentes para la prevención del delito, la violencia y fomentar la sana convivencia. Hasta el momento se encuentra en desarrollo y lo que se pretende buscar es impactar a 200 adolescentes y jóvenes que cumplan con los siguientes requisitos: 1) que tenga Edad entre 8 y 17 años; 2) que los Barrios de residencia se desarrollen en Las Gardenias, Villas de la Cordialidad y Villas de San Pablo. Todos estos adolescentes y jóvenes están en acompañamiento con el equipo de la OSCC.

Actividades desarrolladas a la fecha:

Se han realizado 3 procesos de inducción a padres, uno por cada barrio intervenido. Estos procesos han permitido establecer un primer contacto con las familias, presentar los objetivos del proyecto y resolver dudas e inquietudes. La metodología implementada inicialmente fue música, coreografías adaptadas a los jóvenes asistentes, charla informativa, sesiones de preguntas, respuestas y material impreso.

En cuanto al proceso formativo, se han impartido 6 clases del proceso formativo, utilizando la metodología mediante la música, coreografías adaptadas a las edades y espacios adecuados para el movimiento libre y seguro. Se emplearon también juegos de roles, análisis y resolución de situaciones.

Como parte de la estrategia, se ha implementado una fuerte presencia en Instagram para difundir el impacto de las actividades. Se han realizado 4 publicaciones entre boletín informativo, reels o videos cortos que capturan la energía y el entusiasmo de los jóvenes mostrando el impacto positivo en los NNJA y generando interés en la comunidad.

Se han realizado 2 reuniones en territorio a intervenir con líderes de la comunidad. Estas reuniones han permitido establecer canales de comunicación, identificar necesidades específicas de cada comunidad y explorar oportunidades de colaboración.

Se han realizado 3 comités control, 3 talleres de convivencia y familia, uno por cada barrio intervenido. Estos procesos han permitido dar seguimiento al proceso de intervención social realizado en el territorio, La metodología implementada inicialmente fue música, coreografías adaptadas a los jóvenes asistentes, charla informativa, sesiones de preguntas, proposiciones y mejoras en el proyecto.

En relación con el proceso formativo, se han desarrollado 13 sesiones donde a través de la música, coreografías adaptadas y espacios seguros para el movimiento, los niños, niñas y jóvenes participantes han adquirido valiosas herramientas para fortalecer sus habilidades socioemocionales y afrontar situaciones de la vida diaria. El programa también ha incorporado juegos de roles y dinámicas de análisis y resolución de problemas, enriqueciendo aún más su experiencia de aprendizaje.

Se han realizado: 6 comités control (estos tienen como finalidad garantizar el éxito y sostenibilidad de esta a futuro, evaluando el impacto en términos de participación y bienestar en los participantes así como de la comunidad, además de verificar que las actividades que se han realizado estén alineadas con los objetivos establecidos y fomentar la participación de sus actores en la toma de decisiones y evaluación del proyecto), 3 talleres de convivencia y familia, uno por cada barrio intervenido, 1 intercambio de experiencias. Estos procesos han permitido dar seguimiento al proceso de intervención social realizado en el territorio. En el marco del proceso formativo, se han llevado a cabo 22 sesiones dinámicas a través de la música, coreografías adaptadas a sus capacidades y espacios seguros para la expresión corporal, los niños, niñas y jóvenes participantes han adquirido herramientas valiosas para fortalecer sus habilidades socioemocionales y afrontar los desafíos de la vida cotidiana.

Se realizó un comité de control por territorio (Villas de San Pablo, Villas de la cordialidad y Las Gardenias), con el propósito de asegurar el éxito y la sostenibilidad a largo plazo del proyecto. En este comité, se evaluó el impacto del programa tanto en la participación, se escuchó la percepción de padres de familia y líderes frente a cada una de las actividades desarrolladas y se propuso estrategias para que desde el ecosistema se integre la transformación de los más de 200 participantes beneficiarios del proyecto.



La Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana con la Estrategia Entornos Escolares Seguros desarrolla actividades de promoción y prevención de la violencia a través de un acompañamiento formativo a las IED orientando a estudiantes, docentes y padres de familia. Con el fin de disminuir la conflictividad juvenil en los entornos escolares con estrategias que permitan la identificación de alertas tempranas y la mediación del conflicto de los como fines principales de la estrategia el programa se orienta a impulsar y fomentar espacios de educación y ciudadanía para la promoción de la sana convivencia y el ejercicio participativo con un enfoque de derechos y bajo los principios de respeto mutuo y solidaridad mediante el desarrollo de competencias a través de procesos participativos, sociales y creativos, fortaleciendo la construcción activa de ambientes de paz, democracia y el reconocimiento a la diversidad. En la misma medida de apoyar y acompañar los procesos de formación, y fortalecimiento de la estrategia Policía Cívica Juvenil para niños y adolescentes escolarizados que fomenten el involucramiento en espacios de participación en articulación con la Policía Metropolitana de Barranquilla.

En el periodo de descanso estudiantil, se organizó para el equipo de Entornos Escolares un proceso de cualificación que contó con el apoyo interinstitucional de la Fiscalía con talleres sobre Rutas de Atención a Víctimas, Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar. Con la Secretaría de Salud, con talleres sobre Las Violencias por su Condición de Sexo y género. Con la Secretaría de Comunicaciones, con talleres sobre Vocería, y con el Programa de Justicia Juvenil Restaurativa con un taller de socialización sobre la experiencia adquirida en su implementación.

Esta estrategia se viene implementando desde inicios del año escolar, y el acostumbrado proceder en lo que va corrido del año versa en enviar una carta firmada por el Jefe de la OSCC a las diferentes IED del Distrito en donde presenta la estrategia Entornos Escolares Seguros con la intención de conocer las situaciones o problemas de convivencias más frecuente que se presentan en las Instituciones Educativas, dicha labor realizada con la Instituciones Educativas, está orientada a la realización de talleres lúdico pedagógicos con los estudiantes, padres de familia y docentes. Los talleres desarrollados tienen la intención de disminuir los casos de violencia escolar y dar un manejo más asertivo e integrador a los diversos conflictos que se presentan en el ambiente escolar.

Para la organización y realización de los talleres, se realizan visitas diagnosticas a las IED, se organiza un cronograma de trabajo de acuerdo con la situación planteada por el coordinador, psico orientador o el rector de la institución. (El Cronograma contiene el nombre del colegio, el nombre del taller o temática a tratar, la fecha, hora y los cursos con los que serializará el trabajo). Posteriormente se envía a la institución la invitación al taller en el formato institucional. Con el fin de orientar el manejo de las problemáticas identificadas se mantiene el contacto continuo entre la Institución educativa de manera presencial o por vía telefónica juntamente con el apoyo de la policía metropolitana previo agendamiento, para organizar un cronograma de trabajo en donde se detalle la población atendida, con el fin de desarrollar talleres con los niños y jóvenes de la Policía Cívica Juvenil, como apoyo a su formación integral.

- Desarrollo de 37 Atenciones de casos de convivencia escolar, en diferentes instituciones educativas distritales.
- Desarrollo de 40 Charlas preventivas de promoción de entorno escolares seguros con padres de familia/cuidadores y docentes
- Desarrollo de 716 talleres pedagógicos de convivencia, prevención de drogas, prevención de la violencia o bullying, prevención del suicidio, entre otros, los cuales están dirigidos a estudiantes de las instituciones educativas distritales.

Registro estadístico a septiembre de 2024:

IED	ESTUDIANTES	PADRES DE FAMILIA	DOCENTES	TALLERES
60	28.074	6. 310	227	716



4.2. Estrategia para fortalecimiento de la ruta de protección de las mujeres víctimas de cualquier violencia implementada

El Programa de acogida “Casa Refugio”, que brinda protección y atención integral como mecanismo de proyección y mitigación de riesgos que impactan a mujeres víctimas de violencia de género y personas a cargo en condiciones de vulnerabilidad para mejorar las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana. En el programa se brinda atención y protección integral a mujeres en alto riesgo de feminicidio, en el marco de la Ley 1257 de 2008. Lo anterior con el acompañamiento de servicios interdisciplinarios para aportar a la interrupción del ciclo de violencias, restablecimiento de derechos y empoderamiento.

- Total de atención 2024: Treinta y cinco (35) personas, de las cuales catorce (14) son mujeres adultas en alto riesgo de feminicidio y veinte una (21) son hijos e hijas. Distribuidas por localidades, de la siguiente manera: Suroccidente: 14 cupos, Suroriente: 2 cupos, Norte- centro histórico: 4 cupos, Metropolitana: 12 cupos, Municipio del Atlántico (Sabanalarga): 3 cupos, Riomar: 0



4.3. Estrategias de prevención de violencias por prejuicio y actos de discriminación basadas en género del sector social LGBTIQ+ implementadas

- Avanzar en el proceso de formulación de la Política Pública del sector social LGBTIQ+

La Oficina de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, comprometida con la promoción de una convivencia pacífica y equitativa, reconoce la necesidad urgente de implementar una estrategia integral que garantice la inclusión y el respeto de los derechos del sector social LGBTIQ+. Esta primera actividad surge en respuesta a la persistente exclusión, discriminación y violencia por prejuicio que enfrenta esta población, afectando gravemente su seguridad y bienestar en el contexto urbano.

El diagnóstico de seguridad y convivencia realizado en la ciudad evidencia que las personas LGBTIQ+ son víctimas de múltiples formas de violencia y exclusión, muchas veces invisibilizadas o minimizadas en los sistemas tradicionales de seguridad ciudadana. Estas situaciones, que incluyen agresiones físicas, verbales y discriminación estructural, no solo vulneran sus derechos humanos, sino que además deterioran el tejido social y perpetúan la marginalización de una parte importante de la población.

En este sentido, se busca, por un lado, promover el respeto de los derechos fundamentales de este sector social y, por otro, fortalecer la cohesión social a través de la reducción de violencias motivadas por el prejuicio. Se plantea, asimismo, la implementación de acciones preventivas y afirmativas que promuevan la igualdad y la inclusión del sector social LGBTIQ+ en el Distrito de Barranquilla. La estrategia no solo responde a los compromisos internacionales y nacionales en materia de derechos humanos, sino que además se alinea con las políticas locales de seguridad y convivencia que priorizan la creación de entornos seguros para todas las personas, sin discriminación.

Avanzar en el proceso de formulación de la Política Pública para el sector social LGBTIQ+ en Barranquilla, es basarse en acciones que desarrollen un enfoque estratégico, inclusivo y colaborativo hacia esta población.

A continuación, un resumen de los avances y los pasos claves:

Número de actividades realizadas: 11

- Una (1) Socialización de la formulación de la política pública LGBTIQ distrital en el marco de la conmemoración del día de la NO LGBTIQFOBIA.
- Dos (2) Presentaciones de la formulación de la política pública LGBTIQ+ a las dependencias de la Alcaldía de Barranquilla y entes descentralizados
- Se han realizado cuatro (4) mesas de concertación con sociedad civil para la construcción de la política pública LGBTIQ+

- Una socialización para medios de comunicación de la formulación de la Política Pública LGBTIQ+ y la Feria diversa
 - Cuatro (4) Asistencias técnicas por parte del Ministerio de la Igualdad, para la formulación de la política pública LGBTIQ+
-
- Socialización de herramientas que permitan la prevención por prejuicio y actos de discriminación basadas en género del sector social LGBTIQ+. Código QR, “Estamos Contigo”

En alianza interinstitucional entre el Distrito y entes de control, se busca estimular la denuncia contra violencias basadas en género con enfoque diferencial, para lo cual se realizó una mesa de trabajo con la participación de diversas entidades clave, entre las que se incluyeron la Fiscalía, Medicina Legal, comisarías de familia, la oficina de la mujer y equidad de género, y la oficina para la seguridad y convivencia ciudadana de la alcaldía distrital de Barranquilla.

Durante esta reunión, se abordó el tema de volver a implementar el código QR “ESTAMOS CONTIGO”, para atención de violencias basadas en género y ahora con un enfoque diferencial que incluye al sector social LGBTIQ+, y su socialización, con el objetivo de articular y trazar las rutas de atención para cada caso en coordinación con las entidades locales y las oficinas de la alcaldía. Se realizaron ajustes al formulario utilizado para este propósito, con el fin de optimizar su funcionalidad y adaptarlo a las necesidades específicas de atención y seguimiento de casos relacionados con la violencia de género y enfoque diferencial.

La colaboración entre estas entidades representó un paso fundamental hacia una respuesta más efectiva y coordinada ante la violencia basada en género, destacando el compromiso conjunto en la implementación de herramientas innovadoras para mejorar la atención y protección de las víctimas en nuestra comunidad.

Desde esa fecha se viene promoviendo esta estrategia a través de la entrega de stickers, imanes y volantes en las diferentes ferias, actividades comunales y acompañamiento en el marco de fechas conmemorativas.

Número de actividades: 38

- Un (1) Lanzamiento de la Estrategia “Estamos Contigo” código QR en medios digitales.
- Se han realizado cinco (5) jornadas de Socializaciones de código QR con Policía MEBAR en las diferentes estaciones del Área Metropolitana
- Participación en veintidós (22) Ferias de servicios Vamos pa’l Barrio, donde se socializa la estrategia “Estamos Contigo” código QR con la comunidad
- Cuatro (4) Socializaciones de la estrategia “Estamos Contigo” código QR en reunión con comunales en las localidades suroccidente y Riomar (barrios La Esmeralda, La Paz, Villas San Pablo y la Playa)

- Acompañamiento en dos (2) actividades preventivas para la conmemoración del día de las madres en el Distrito de Barranquilla (barrio la Esmeralda y Malecón)
 - Acompañamiento en (4) actividades preventivas para la conmemoración del día de amor y amistad en el Distrito de Barranquilla (Barrios carrizal, 7 de abril y Ciudadelas, Centro Comercial Buenavista, Barrio El Bosque y Carrera 8)
-
- Participación en espacios interinstitucionales que permitan la coordinación y avance en materia de prevención de violencias por prejuicio y actos de discriminación basadas en género del sector social LGBTQ+

Se ha trabajado en colaboración con Secretarías, Oficinas Distritales y entes descentralizados para coordinar acciones específicas para el sector LGBTQ+. Las secretarías involucradas incluyen, entre otras, Gobierno, Cultura Salud, Oficina de la Mujer y Control Urbano, además de instituciones como la Policía, Procuraduría, Defensoría del Pueblo, Fiscalía, ICBF, Medicina Legal y Registraduría, para lo cual se han realizado jornadas de sensibilización para el fortalecimiento institucional y comunitario, además de la capacitación de funcionarios y otros actores en temas relacionados con derechos y prevención de violencias por prejuicio.

Además se han establecido reuniones clave con las secretarías y oficinas de la Alcaldía para alinear los esfuerzos con el plan de desarrollo del distrito, avanzando en la planificación institucional de políticas inclusivas

Número de actividades: 77

- Apoyo logístico a marcha LGBTQ+ en Barranquilla y en tarima en la Plaza de la Paz.
- Acompañamiento a actividades lúdicas, sociales en diferentes puntos de la ciudad en torno al día del Orgullo (Feria de Juventud diversa, actividad de Caribe Afirmativo en Parque Sagrado Corazón, foro de diversidad en Centro Inca y actividad con personas diversas en la Cárcel del Bosque)
- Articulación con la Policía MEBAR, equipo de DDHH, para implementación de mesas de trabajo y capacitaciones a personal de policía, se han realizado dos (2) mesas de trabajo y siete (7) jornadas de capacitación.
- Once (11) capacitaciones a funcionarios de las diferentes dependencias de la alcaldía en el ABC de la diversidad. Secretaría de salud (salud mental, epidemiología, caminantes comunales y administrativos); Desarrollo económico y centro de oportunidades, Oficina de la Mujer, EDA, comunitarios de los programas de la oficina de seguridad, enlaces de programas dirigidos a NNA; comisarias e inspecciones
- Nueve (9) Capacitaciones a entes descentralizados y empresas privadas (2 capacitaciones en Litoplast y 5 en Kreditt, Registraduría y Fiscalía e IPS.
- Participación en el Congreso de Derechos humanos internacionales, género y enfoque diferencial de la Procuraduría General de la Nación

- Reunión con equipo ARN para revisar el enfoque diferencial en las acciones tendientes al mejoramiento de vida de las personas de este programa.
- Veintisiete (27) Reuniones con organizaciones sociales LGBTQ+, líderes sociales, Mesa LGBTQ+ y sociedad civil, para la construcción de manera participativa, de los lineamientos de la estrategia de prevención de violencias basadas en género.
- Articulaciones (tres) con entidades de cooperación internacional, para implementar estrategias en prevención de violencias basadas en género.
- Socialización del programa dialogo social del Ministerio del Interior - Gobernación del Atlántico
- Se han realizado 3 capacitaciones con los estudiantes de la Escuela Antonio Nariño de la policía nacional en el ABC de la diversidad





4.4. Acciones para el cumplimiento de las finalidades de la Unidad de Servicios Especializados en Convivencia Ciudadana y Justicia ejecutadas

- Intervención psicosocial a ciudadanos objeto de la medida de protección

Con la estrategia de atención psicosocial diseñada para los ciudadanos infractores, se aborda integralmente al ciudadano (prioritariamente reincidente), durante su permanencia en la Unidad. El servicio contempla tres frentes de atención: individual, familiar y colectiva, los cuales, en sinergia con las instituciones aliadas, permitirán propiciar en los ciudadanos la identificación de los propios factores predisponentes a la conducta infractora, la generación de conductas protectoras y la incorporación en programas y servicios con instituciones público-privadas especializadas en cada problemática.

Lo anterior, permitirá propiciar en los ciudadanos la autoconciencia de su problemática y una corresponsabilidad ciudadana para la generación de conductas acordes con la sana convivencia, la vida en comunidad y el ejercicio de una ciudadanía participativa.

- Atención individual dirigida al ciudadano infractor objeto de la medida de protección

En este proceso de atención y durante la permanencia del ciudadano en la Unidad, se realiza atención individual a los ciudadanos infractores a fin de propiciar una motivación al cambio de la experiencia vital. El ciudadano se vincula al servicio de atención psicosocial como usuario, quien voluntariamente acude a las diferentes sesiones asignadas y durante este proceso se articula con la oferta de servicios disponible en la Unidad.

Durante el 1º de enero a 30 de septiembre se han atendido de manera individual a 223 ciudadanos, en este servicio se han identificado diferentes factores predisponentes a las conductas infractoras: disfunción familiar, farmacodependencia, trastornos psiquiátricos, desempleo y desocupación, migración, traumas de guerra.

En el proceso de atención 98 usuarios han sido incorporados a los diferentes proyectos y servicios ofrecidos por las instituciones aliadas:

- Sena
- Centros de Rehabilitación
- Articulación con Centros Asistenciales
- Secretaría de Salud – CRUE-

Instituciones / Servicios que remiten	No.
OSCC	7
Usuarios de servicios	44
Infractores de cumplimiento de la medida	165
Servicio de charlas pedagógicas por comparendos	3
Justicia Penal Restaurativa Adolescente	4

Ruta de Atención	No.
CRUE - Secretaría de Salud	15
Centros de rehabilitación-Consulta a Psiquiatría	27
Inscripción en actividades ocupacionales: Sena o Servicios Sociales	56

Atención Psicosocial Individual al 30 de septiembre del 2024

En el transcurso del año se han atendido casos de ciudadanos trasladados por trastornos psiquiátricos y conducta suicida, quienes demandan por parte de sus familiares una urgente intervención por las situaciones violentas que generan, tales como riñas y actos de violencia intrafamiliar que en algunos casos detonan en intento de homicidio.

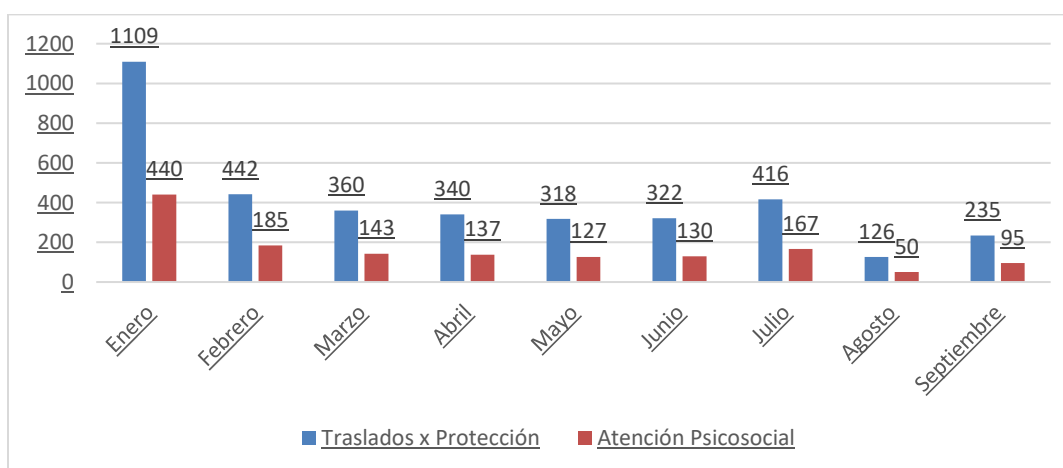
Para esto, se ha logrado la articulación con la Secretaría de Salud Distrital –CRUE, así como las IPS de la red de salud especializadas en la atención de estos casos. El equipo psicosocial de la UCJ reporta ante el CRUE la información referente a los casos que requieren la intervención prioritaria para hospitalización por consumo de drogas, violencia intrafamiliar y conducta e ideación suicida.



Población adulta, adolescente y juvenil acuden al servicio de orientación psicosocial de la UCJ. Con el apoyo de sus familias emprenden su camino hacia la resocialización.

▪ Atención colectiva dirigida al ciudadano objeto de la medida de protección

Durante el cumplimiento de la medida de protección, el equipo psicosocial desarrolla diferentes actividades pedagógicas como talleres, análisis de contenido de películas y lecturas, actividades lúdicas que proveen herramientas pedagógicas para el manejo de conflictos en temas relacionados con ciudadanía y convivencia, código de convivencia para las buenas prácticas en comunidad, inteligencia emocional, efectos del consumo de sustancias psicoactivas, alcoholismo, asertividad y construcción de identidad. Durante el presente periodo se han atendido 1.474 ciudadanos, en 240 actividades pedagógicas, lo cual corresponde al 40% del total de adultos trasladados en el año (3.668) a la Unidad.



Estadística mensual de la atención psicosocial. Corte 30 de septiembre de 2024



Atención Colectiva a ciudadanos bajo protección. Septiembre-2024

▪ Oferta institucional dirigida a usuarios de la UCJ

Con el fin de abordar los factores predisponentes asociados a la desocupación y al desempleo, se realiza articulación con diferentes entidades público-privadas especializadas en formación, empleabilidad y emprendimiento. Es así como los ciudadanos bajo protección, sus familias, usuarios de servicio de la UCJ y vecinos del sector, se vinculan a la oferta disponible durante el año.

Cursos complementarios SENA:

Durante el 2024 se han realizado tres (3) cursos complementarios SENA en los que han participado 80 personas.

- Manipulación de Alimentos
- Sistemas Hidráulicos en Maquinaria pesada
- Mantenimiento Preventivo en Motores Diesel

Las actividades teóricas se realizaron en la sala de capacitación de la Unidad y la práctica de algunos de los cursos se realizan en talleres especializados. Todos los cursos están certificados por el SENA.



La UCJ en alianza con el SENA te invita a participar en los siguientes cursos complementarios:

- Sistemas hidráulicos en maquinaria pesada
- Mantenimiento preventivo en motores Diesel Electricidad Básica
- Higiene y manipulación de alimentos
- Tendencias en Decoración para Manicure y Pedicure (Para profesionales del área)
- Mantenimiento de Dispositivos Móviles
- Higiene y Manipulación de Alimentos




- Inscripciones Abiertas
- Tel: 3164714016-3013621974(solo whatsapp)
- Fecha de Inicio: Permanente
- Modalidad: Presencial



- SOLO DEBES ESTAR INSCRITO EN SENASOFIAPLUS.EDU.CO
- SER MAYOR DE 14 AÑOS
- COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD




Imágenes de los cursos en Maquinaria Pesada, Manipulación de Alimentos y Motores Diesel. Septiembre - 2024

▪ Atención a usuarios

De enero a septiembre de 2024, se atendieron en la Unidad de Servicios Especializados en Convivencia Ciudadana y Justicia, 5.789 usuarios solicitando los diferentes servicios de Justicia Cercana al Ciudadano.

Entidad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	TOTAL
COMISARIAS	0	103	135	253	265	203	416	220	197	1,792
INSPECCIONES	192	201	206	403	358	399	349	490	131	2,729
FISCALIA	0	4	32	99	101	112	424	355	141	1,268
TOTAL	192	308	373	755	724	714	1,189	1,065	469	5,789

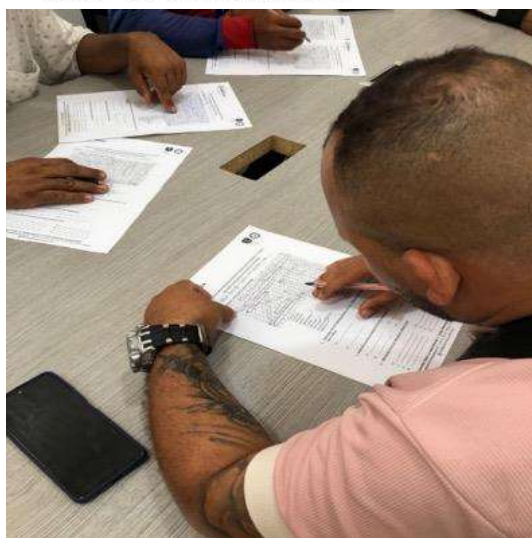
Datos consolidado con las atenciones en recepción y estadística entregada por las diferentes instituciones que prestan sus servicios en la UCJ. Septiembre 2024

▪ Actividades pedagógicas

Durante el año se han realizado 181 actividades pedagógicas realizadas a los ciudadanos con comparendos remitidos por inspectores de policía. Se observa que, entre los meses de enero a septiembre del presente año, se han atendido 316 personas. En la siguiente tabla se observa que las multas tipo 2 representan el 87% del total.

TIPO MULTA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	TOTAL
Tipo 1	-	1	1	-	2	2	-	-	-	6
Tipo 2	39	40	40	31	47	21	28	18	9	273
Tipo 3	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Tipo 4	8	-	7	4	5	2	7	2	1	36
TOTAL	48	41	48	35	54	25	35	20	10	316

Las actividades pedagógicas se realizan en la sala de capacitaciones de la UCJ y con el apoyo visual se socializa el contenido relacionado con el código de convivencia. Al finalizar la charla, se hace entrega al ciudadano de un certificado como soporte de aprobación de la actividad formativa.



Imágenes: Ciudadanos durante la charla pedagógica- septiembre 2024

- Atención en el Juzgado Sexto de pequeñas causas y competencias múltiples de Barranquilla

La siguiente tabla muestra la atención brindada por el Juzgado a los ciudadanos por tipo procesos (Ejecutivos, Declarativos, Hipotecarios, Monitorios, Pertenencia entre otros) desde 1 de enero al 30 de septiembre del año 2024.

Meses	Ejec-Dec-Rest	Tutelas	Habeas Corpus
Enero	26	26	0
Febrero	27	23	0
Marzo	81	21	0
Abril	57	28	0
Mayo	60	27	0
Junio	29	22	0
Julio	86	25	0
Agosto	113	22	0
Septiembre	141	28	0
Total	620	222	0

Estadística de casos atendidos al 30 de septiembre de 2024

- Comités Interinstitucionales

Durante el año se han realizado nueve (9) comités con los representantes de todas las instituciones que prestan sus servicios en la UCJ. En este espacio se socializa la gestión de cada ente y proceso

administrativo. En este espacio también se brinda información acerca de las novedades, mejoras y diferentes solicitudes por parte del personal.



Comité Interinstitucional. Septiembre 2024

4.5. Acciones para el fortalecimiento de las finalidades del sistema de responsabilidad penal para adolescentes - SRPA

Con el fin de acercarnos al deber ser de la sanción, que consiste en, recuperar a los adolescentes del flagelo del consumo problemático de estupefacientes y generar un proceso de interrupción de la carrera delictiva, se estableció el programa de “Seguimiento judicial a drogas”, este programa de seguimiento judicial al tratamiento de drogas toma como ejemplo el modelo de Tribunales de Tratamiento de Drogas en el sistema penal juvenil en Estados Unidos, con el surgimiento de la jurisprudencia terapéutica.

Bajo esta óptica, el país ha avanzado en la formulación de una nueva política de drogas, centrada en un enfoque de salud pública y de respeto por los derechos humanos, lo que implica abordar dicha problemática desde sus causas e intervenirla con acciones integrales, al explorar la alternatividad penal para delitos relacionados con drogas, la ejecución de estas estrategias y su viabilidad cuentan con la asistencia técnica y el asesoramiento del Ministerio de Justicia y el Derecho para lograr los objetivos, los cuales son:

Cumplimiento del indicador: Dos estrategias diferenciales para para el cumplimiento de las finalidades pedagógicas y restaurativas del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA)

Se han desarrollado las siguientes estrategias:

- Justicia Juvenil Restaurativa
- Justicia Terapéutica

El programa de seguimiento judicial al tratamiento de drogas en jóvenes del sistema de responsabilidad penal adolescente propone una alternativa a la judicialización o a la utilización excesiva de medidas privativas de la libertad para jóvenes que como consecuencia del consumo de drogas hayan cometido delitos, quienes ingresan voluntariamente al programa de tratamiento para su adicción como medida complementaria a la sanción. Dicho tratamiento debe estar sometido a seguimiento de parte de un funcionario judicial y su incumplimiento puede acarrear la continuidad del proceso penal o la ejecución de la sanción.

El programa busca prevenir la comisión de conductas delictivas en adolescentes y disminuir su reincidencia, interviniendo el consumo de sustancias psicoactivas, considerado una de sus principales causas, buscando una respuesta más humana y efectiva frente a las conductas de riesgo cuya relación causal puede ser consecuencia de una adicción. De manera transversal se pretende facilitar la inclusión social de los adolescentes, a través de un esfuerzo interinstitucional que combine varios mecanismos (justicia, salud, educación, capacitación, opciones de empleo y otras medidas sociales y administrativas) en aras de efectivizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes.

Las actividades se desarrollaron por medio de visitas domiciliarias a la población víctima y ofensores del programa de justicia juvenil restaurativa, traslados a atenciones médicas para tratamiento por farmacodependencia, articulación con la secretaria de salud, realización de jornada de escuela de involucramiento parental, articulación con fiscalía adscrita al SRPA.

Las actividades se desarrollaron por medio de atenciones a la población víctima y ofensores del programa de justicia juvenil restaurativa, traslados a atenciones médicas para tratamiento por farmacodependencia, articulación con la secretaria de salud, realización de jornada de escuela de involucramiento parental, articulación con fiscalía adscrita al SRPA.

El programa tiene diversas áreas de trabajo que integran a la comunidad con los grupos de jóvenes beneficiarios de las diferentes estrategias:

Mediación Psico jurídica: El acompañamiento legal brindado por el equipo jurídico comprende la actividad central del programa, dado a que los participantes y beneficiarios de los programas orientados al sistema de responsabilidad penal adolescente, realizan la primera fase en la preparación de las audiencia, presentan la solicitud de principio de oportunidad, el cual es el recurso jurídico que se le presenta al juez para la suspensión de la acción penal y lo que le permite al joven el ingreso al programa, de esta preparación resulta la generación de acuerdos restaurativos en donde víctima, ofensor y comunidad se comprometen a la gestión del perdón, la reparación del daño y las garantías de no repetición. Para este fin, se utiliza la mediación proceso en el cual se pretende llegar a la resolución de conflictos eventualmente causados, en el que las partes principales y/o sus representantes, con la asistencia de un tercero imparcial, el mediador, consiguen por sí mismas, a

través de la discusión y la negociación, adoptar acuerdos mutuamente satisfactorios orientado al contexto restaurativo.

Atención comunitaria: Es la parte del proceso restaurativo en donde se realizan visitas a los entornos de las víctimas y ofensores con el fin de estimular la participación de las redes de apoyo de los directamente implicados en el caso, es decir, familiares y comunidad, se realiza por parte del equipo interdisciplinario conformado por Psicólogos y abogados,

Acuerdos restaurativos: A través de esta estrategia se plasman el consentimiento o voluntad de los implicados en el caso donde se demuestra que están dispuestos a ofrecer y pedir perdón, a restaurar a la víctima de forma simbólica o material, a reestablecer las relaciones afectadas por la comisión del delito y donde se brindan garantías de no repetición

Reparación práctica restaurativa: Esta práctica es implementada a través de sesiones que se realizan por separado con las personas implicadas en el caso para el cumplimiento de los acuerdos restaurativos, en este paso se realiza el acompañamiento para adelantar las acciones que quedaron plasmadas en los compromisos.

Prácticas restaurativas: La práctica restaurativa se da desde una perspectiva integral al abordaje y tratamiento de las situaciones que se generan en la convivencia y en las relaciones que se dan entre las personas y que pueden derivar en la integración de un adolescente o joven en el SRPA. Se busca con ellas materializar el proceso del que son parte en este programa.

Modelo de atenciones: Individuales, grupales y familiares.

Número de adolescentes/jóvenes (ofensores) atendidos por delitos sexuales.	Número de adolescentes/jóvenes (ofensores) atendidos por delitos de estado.	Total
17	19	36

Número de familias (padres/acudiente) atendidos por delitos sexuales.	Número de familias (padres/acudiente) atendidos por delitos de estado.	Total
17	19	36

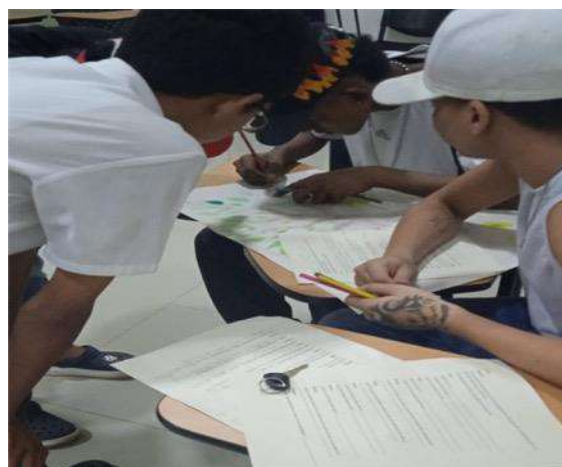
Número de atenciones brindadas a los adolescentes/jóvenes (ofensores) por delitos sexuales.	Número de atenciones brindadas a los adolescentes/jóvenes (ofensores) por delitos de estado.	Total
90	95	185

Número de adolescentes (víctimas) atendidos por delitos sexuales.	Número de atenciones brindadas a los adolescentes (víctimas) por delitos sexuales.
7	17

Número de padres/acudientes (víctimas) atendidos por delitos sexuales.	Número de atenciones brindadas a los adolescentes (víctimas) por delitos sexuales.
7	8

Número de adolescentes/jóvenes (ofensores) vinculados al curso del SENA ofertado en la UCJ.	3
Número de adolescentes/jóvenes (ofensores) vinculados a la Escuela de Fútbol.	2
Número de adolescentes/jóvenes (ofensores) con gestiones para la atención en salud.	10





4.6. Estrategias de articulación con organizaciones sociales, comunitarias y gremiales para la prevención del delito y la violencia implementadas.

▪ Alertas Tempranas Comunitarias

Estrategia que busca consolidar un Sistema Social de Alertas Tempranas Comunitarias que prevengan situaciones que alteren el orden público y la convivencia en el Distrito de Barranquilla. Para ello, la OSCC ha capacitado y consolidado 30 Comités de Alertas Tempranas Comunitarias, en los que se ha podido identificar y comprender los problemas de convivencia, que son distintivos a los de la seguridad ciudadana, aquellos en los que las organizaciones puedan destinar los recursos comunitarios para resolverlos; Así mismo, consolidar escenarios de articulación y dialogo con la Administración Distrital y otras entidades e instituciones, que oportunamente, planteen planes de trabajo que sean susceptibles de ser abordados por la organización comunitaria. Con el presente proyecto se ha venido impactado una población de alrededor de 2.000 personas en las siguientes localidades y barrios:

- Localidad Norte Centro Histórico: Barrio Boston, Barrio Abajo, Los Nogales, Campo Alegre Centro, San Francisco.
- Localidad Riomar: Barrio Adela de Char - Etapa 1, Adela de Char - Etapa 2, La Floresta, Urbanización La Playa, El Limoncito, Villa Carolina.
- Localidad Suroriente: Barrio La luz, Los Trupillos, Universal, Buenos Aires, Limón y El Campito.
- Localidad Suroccidente: Barrio San isidro, Alfonso López, Loma Fresca, Los Pinos, Lucero, El Bosque.
- Localidad Metropolitana: Barrio 7 de abril, Carrizal, Ciudadela 20 de Julio, Las Cayenas, Las Gardenias, Santo Domingo.



4.7. Estrategias de articulación con organizaciones sociales, comunitarias y gremiales para la prevención del delito y la violencia implementadas.

- Juegos tradicionales:

Es una estrategia de formación lúdico- pedagógica que propende por la prevención comunitaria del delito y la violencia, fomentando la sana convivencia y el uso adecuado del tiempo libre. Esta estrategia busca focalizar y rescatar los juegos tradicionales y convertirlos en una herramienta de transformación y promoción de la sana convivencia. En esta estrategia participan actores de todas las edades, de la población beneficiaria, en la que ya se han inscrito alrededor de 1000 personas, quienes participarán de las actividades, juegos y campeonatos que se desarrollarán en los siguientes barrios: El Bosque, Rebolo, Centro, 7 de abril, Carrizal, Ciudadela 20 de julio, San Roque, La Paz, La Luz, Simón Bolívar, El Santuario, La Playa, La Malvinas, Evaristo Sourdis, La Sierrita, Santo Domingo, Santa María, Las Nieves, La Chinita, Alameda del Río.



Es una estrategia que busca Sensibilizar, fomentar e impulsar en calles, centros comerciales, bancos y/o zonas comerciales una cultura de ciber-convivencia y ciber- seguridad en Distrito de Barranquilla. De igual forma, busca capacitar a la ciudadanía en la prevención de delitos informáticos, por medio de talleres a la población ubicada en sectores comerciales como: Viva, Buenavista, Metrocentro, Portal del Prado, y entre otros, centros de comercio. Hasta el momento las personas que han participado en el desarrollo del proyecto han sido 60 aliados, en los que se encuentran directivas de los centros de comercio. Se esperan desarrollar en los próximos meses las jornadas de capacitación y sensibilización a la población general.



■ Prevención de Hurtos y Extorsión

Este proyecto se realizaron actividades encaminadas a la prevención de toda violencia ejercida mediante la implementación de una estrategia para la mitigación de los delitos de hurto y extorsión las cuales busquen mejorar la percepción de seguridad y fomenten la convivencia ciudadana. Con la ejecución del presente proyecto se impactó de modo directo a 200 personas aproximadamente, las cuales hacen parte del sector comercio que comprende centros comerciales y zonas dedicadas a esta actividad comercial, pequeños y medianos empresarios en cubrimiento en sus 5 localidades; Localidad Metropolitana; Localidad Riomar; Localidad Suroriente; Localidad Suroccidente y Localidad Norte Centro Histórico; que fueron parte activa de los talleres y demás estrategias. Igualmente, se

dirigió acciones a la ciudadanía en general, moradores, y visitantes de los establecimientos comerciales del Distrito de Barranquilla, con un aproximado de 7.500 personas de manera indirecta.

Se identificaron los sectores a intervenir donde se llevaron a cabo 1 reunión por localidad, en la que se espera contar con una participación adecuada entre 20 y 30 personas representantes de los sectores, (pertenecientes a las organizaciones gremiales)

Se hizo la construcción de un análisis cualitativo de riesgos sociales donde consiste en el análisis de principales riesgos sociales asociados a los delitos de hurto y extorsión, mediante la presentación de un documento donde permite la revisión de los aspectos relacionados con el hurto y extorsión dando pie para obtener el insumo que es la guía para la elaboración de las acciones y estrategias que propendan en el mejoramiento de estos delitos de gran impacto.

Se realizaron la articulación con los aliados estratégicos. El desarrollo de estas actividades se realizó en las 5 localidades del Distrito de Barranquilla, contará con la participación de las autoridades y/o funcionarios con competencia en la prevención de delitos de hurto y extorsión.

Se realizaron jornadas de sensibilización, en las que se trabajará con la comunidad, explicándoles el contenido de la pedagogía social donde se realizaron 10 Jornadas de sensibilización por localidad para un total de 50 jornadas, con un impacto directo a 200 personas aproximadamente y 7500 personas indirectas, las cuales hacen parte del sector comercio en sus 5 localidades.



- Iniciativas Juveniles para la gestión de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Es una estrategia que busca promover la apropiación e intervención donde los jóvenes puedan realizar iniciativas que promuevan la sana convivencia y mediante la implementación de actividades que propendan en la minimización de toda manifestación de violencia que repercute en el orden público.

Esta estrategia se desarrolla por medio de acciones como identificación y reconocimiento del entorno, utilizando como técnica de recolección de información la cartografía social; la realización de talleres de formación y la recuperación, mejoramiento y/o el embellecimiento de los sectores focalizados. En ese sentido, La población objetivo son jóvenes pertenecientes a organizaciones de la sociedad civil o que sean activistas y que deseen ser parte de los apoyos a brindar.

Es decir, se están priorizando a 15 organizaciones divididas en las 5 localidades del Distrito de Barranquilla. Cada organización por sector tendrá un máximo de 30 participantes, atendiendo en general a 450 jóvenes directamente.

Se realizaron las siguientes actividades:

Focalización: Se focalizaron los jóvenes en tres (3) reuniones exploratorias con organizaciones juveniles por localidad, tales como: la Plataforma Distrital de juventud, el Consejo de Juventud de Barranquilla y Quilla Joven, para priorizar los sectores por localidad en que se preste el servicio, de acuerdo con la información de los radios de acciones o comisiones de conductas en contra de los fenómenos asociados a la cultura de violencia en los que se asocie a la población joven.

Socialización: Se convoco una reunión por localidad en el que se invitó a representantes de estas organizaciones, la temática central consistió en presentarles el proyecto, describirle las diferentes fases del mismo, y los diferentes beneficios que tendrían si participan del mismo.

Inscripción: Se realizaron los procesos para inscribirse de manera directa, a través de las jornadas de socialización que se realicen en las localidades, o por medio de un link web de inscripción que se estará habilitando para tal fin, el cual será dado a conocer a través de los diferentes medios de comunicación

Cartografías: Se realizaron 15 cartografías como una metodología participativa y colaborativa de investigación que invita a la reflexión, organización y acción alrededor de un espacio físico y social específico con el fin de identificar y caracterizar los principales problemas asociados al delito y los comportamientos contrarios a la sana convivencia donde se generan en los lugares donde se exponen como factores de riesgos situaciones y que requiere de especial intervención.

Iniciativas juveniles: Se identificaron 30 iniciativas juveniles (2 por grupo) presentes en las comunidades priorizadas, lo cual se realizada a través de una exploración de su capital social para

la resolución de conflictos y promoción de la convivencia y seguridad, esto en una sesión con una duración aproximada de 2 a 3 horas con los elementos necesarios para el desarrollo de las sesiones y comodidad de los participantes.

Talleres pedagógicos: Se realizaron 30 talleres (2 por grupo) con los jóvenes participantes tomando en cuenta los siguientes elementos y temas: Contenido pedagógico de formación en Cultura de la No Violencia enfocado en la resolución de conflictos de grupo de jóvenes priorizados y aplicando la corresponsabilidad. Herramientas lúdicas para la formación sobre Cultura de la No Violencia y como generar procesos que integren alrededor de un discurso de la convivencia

Estos talleres se realizaron con los 30 jóvenes por sector, en el lugar identificado y focalizado (casa de cultura, colegio, casa comunal u otro al que hay lugar, dependiendo el sector), los cuales tienen una duración de 2 a 3 horas por taller.

Montaje y alistamiento de las iniciativas: Se conformaron 30 iniciativas para la construcción de seguridad y sana convivencia en el Distrito de Barranquilla, esta actividad consistió en el apoyo de las diferentes iniciativas, que podrían fueron: cortometrajes, montaje de obras de teatro, murales, canciones, productos artísticos y/o culturales.

Exposición de las iniciativas: Se realizó una exposición por localidad de los de las 30 iniciativas, seleccionadas, apoyadas y desarrolladas para el mejoramiento de la seguridad y la sana convivencia. Es decir, fueron 5 exposiciones una por cada localidad, en donde se expondrán cada una de las iniciativas. Se busca que las exposiciones se realicen en lugares de bastante interacción social Centros comerciales, parques, plazoletas, etc.





- Promoción de escenarios de sana convivencia y prevención de los problemas de convivencia en vivienda de interés social

Este proyecto busca desarrollar una estrategia que propenda por la promoción de escenarios de sana convivencia entre los moradores de conjunto de vivienda entregada 100% subsidiada, en la ciudad. Este proyecto se establece mediante acciones de tipo pedagógica que a través de la construcción de información cualitativa y cuantitativa de pie para entender las diversas problemáticas en zonas y/o lugares de mayor conflictividad en permitiendo identificar los factores asociados a comportamientos contrarios a la convivencia. Una vez identificados estas problemáticas se realizan talleres pedagógico-formativos para mejorar las interacciones entre los miembros de una comunidad de estas vivienda y en jornadas las cuales se busca conocer el impacto de todos estos talleres mediante iniciativas para fomentar la sana convivencia.

Hasta el momento se ha realizado las siguientes actividades:

Se desarrollaron 6 sesiones con todo el equipo de trabajo se entregan herramientas de trabajo y ayudas pedagógicas para el desarrollo de actividades en campo y serán de aproximadamente 8 horas por cada sesión entregando por supuesto lo necesario para cumplir el horario con todos los profesionales por parte de la OSCC.

Se realizo un evento donde asistieron los beneficiarios que participaran en este proceso, la reunión se adelantó en un espacio previamente dispuesto, se les compartió la metodología del proyecto y los procesos a seguir en cada una de las actividades planteadas para lograr el objetivo planteado. Se realizaron con 30 participantes representantes de la comunidad por sesión como líderes que guiaran a la escogencia y selección de los 3000 hogares en cada Barrio. Para esto se hará la constitución de un comité de seguimiento con estos líderes que serán como mencionamos 30 donde

serán 10 por cada barrio, seleccionados por ser representantes de la junta de acción comunal, representantes de la comunidad y equipo de la OSCC.

Actividades en desarrollo:

Recolección y construcción de datos cuantitativos y cualitativos con relación a identificar problemáticas en materia de convivencia ciudadana: Se dieron lugar a encuentros de 21 grupos focales siendo 7 por barrio, cada uno con profesionales especializados para la búsqueda real de información suministrada de parte de líderes comunitarios, utilizando también herramientas de recolección de datos, encuestas y entrevistas Con una duración de 3 horas por cada grupo focal. Se dispondrá de equipo de trabajo, encuestadores y todo lo necesario en herramientas físicas y digitales. Participaran 30 líderes de la comunidad y el equipo profesional en cada encuentro divididos como se mencionó por barrios. Esta estructuración del grupo focal consistió en describir el problema relacionado con los problemas de mayor frecuencia mediante un análisis sobre los comportamientos contrarios a la convivencia los cuales se buscó identificar mediante indicadores los cuales se expresaron mediante la siguiente pregunta: ¿Qué problemas de convivencia se presentan en estos barrios de VIS? Para esto se estableció unos criterios como son: 1) Vinculo con la comunidad; 2) Apropiación del espacio y; 3) Cumplimiento de reglas. En ese sentido, actualmente se está operacionalizando y sistematizando la información de corte cuantitativa a través de la aplicación de las encuestas como la cualitativa por medio de los grupos focales que responde a la interacción con la comunidad de estos barrios priorizados. Y una vez obtenidos estos datos cualitativos y cuantitativos, se procede a exponer los hallazgos mediante el análisis y plantear posibles soluciones en el corto y mediano plazo. Con esto se busca tener una “Imagen inicial” de estos problemas y una vez se implementen las actividades para la mitigación de estos problemas de convivencia se tenga al finalizar el proyecto una “Imagen final” de estos problemas los cuales se recolectarán haciendo los diplomados formativos en temas como cuyos ejes temáticos son: 1) Corresponsabilidad; 2) Centro de escucha y; 3) Jornadas comunitarias.

Diplomados formativos (Procesos pedagógicos): con corte a la fecha se están trabajando en los siguientes contenidos pedagógicos que son: 1) “Constructor Social de Sana convivencia”; 2) Proceso formativo fortalecimiento de familia y modelos de pautas de crianza; 3) Proceso Formativo denominado “Entornos Sanos como lugares seguros y construcción colectiva del tejido Social; 4) Proceso formativo denominado corresponsabilidad. En estos momentos se están llevando a cabo los dos primeros donde por una parte, en el proceso formativo de “Constructo social de Sana Convivencia” Se están llevando a cabo con una asistencia mínima de 300 participantes divididas en 10 grupos con una duración de 20 horas divididas en 5 sesiones de 4 horas por sesión, con plan de trabajo y organización de cronograma para su socialización, con tutores profesionales y herramientas; por otra parte, el proceso formativo de “Fortalecimiento de familia y modelos de crianza” Se realizan encuentros de formación en modalidad presencial divididas en 20 horas por cada formación grupo lo que corresponde a 300 horas por los 15 grupos de 40 participantes (600 participantes), desarrollados en 5 sesiones de 4 horas por grupo que equivalen a 75 sesiones totales, que dará como resultado la clausura de la formación y la construcción de material de material pedagógico

relacionado con las pautas de crianza para las 3000 familias participantes. Cada actividad se dará con el personal del equipo asignado, para una mejor recolección de información, para su ejecución se contará con el material y herramientas de trabajo necesarios para su desarrollo.



- Fortalecimiento y actualización de conocimientos en los gestores de convivencia.

Este proyecto busca en desarrollar e implementar una estrategia para la formación y capacitación en participación ciudadana para la gestión de la convivencia de grupos comunitarios de interés, en busca del fortalecimiento de redes ciudadanas dirigidas a la mediación de las conflictividades en el distrito de barranquilla. Estos buscan constantemente identificar y acercarse a la población beneficiaria del programa, crear vínculos, ofrecer alternativas distintas a la violencia para resolver los conflictos, promover una sana convivencia y dirigir la oferta interinstitucional articulada por medio de un proceso de acompañamiento psicosocial integral; por lo anterior, es un interés de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana la permanencia de estas redes fortalecidas en los territorios. Busca también coadyuvar al fortalecimiento de los nexos que vinculan a los participantes con su comunidad y las autoridades, de manera que sirvan de multiplicadores del conocimiento adquirido como Gestores Sociales de Convivencia. A la vez hay que destacar el rol ciudadano de los participantes como gestores de convivencia y seguridad mediante el fortalecimiento de su sentido de servicio y responsabilidad en el desarrollo del quehacer familiar, social y político al interior de sus

Alistamiento institucional: En esta actividad inicial se conforma el equipo de trabajo con el que contará el proyecto, buscando una armonía inicial y manejar la misma información para el desarrollo de todas las fases que contiene el proyecto, dando finalización con éxito y sin contratiempos, para esto se realizan una serie de reuniones donde se determinan conceptos y formas de trabajo idóneas de manera práctica.

Se desarrollaron 6 sesiones con todo el equipo de trabajo se entregan herramientas de trabajo y ayudas pedagógicas para el desarrollo de actividades en campo y serán de aproximadamente 8 horas por cada sesión entregando por supuesto lo necesario para cumplir el horario con todos los profesionales.

Focalización y caracterización: Se llevó a cabo un proceso de selección de participantes a través de listados de personas que hicieron parte de proyectos de gestores de los años 2021, 2022 y 2023, a través de llamadas telefónicas, asistencias casa a casa de algunos de estos con equipo de trabajo con sus implementos, plan de acción para optimización del tiempo y localización de 1200 personas.

Para dar alcance a esta actividad se realizarán perifoneo por sectores seleccionados posterior a las llamadas y demás para convocatorias con personas con las que se trabajara, se llevara a cabo encuentros pequeños en estos sectores para la organización y recolección de datos. Organización de resultados físicos y digitales de los 1200 beneficiarios. Estas se llevaron a cabo en las cinco (5) localidades de la ciudad de Barranquilla.

Este proceso se hizo contando con la participación de los profesionales donde, mediante el seguimiento puerta a puerta, donde se verificaba los datos y conocer su estado real de los participantes de otras promociones de los gestores aprendices para estar vinculados a las actividades que les atañen realizar.

Evaluación de conocimientos previos, encuestas sobre conflictividad barrial y mecanismos de resolución: Se elaboraron unas plantillas de evaluación previa con base a estudio de proyectos realizados en años anteriores con la finalidad de determinar una ruta más acertada a la creación de la red con personas que lleven una secuencia de conocimientos y entendimientos de los roles a desempeñar dentro de esta.

Finalmente, se llevaron a cabo la descripción y organización de resultados de respuestas y conclusiones de la evaluación.

Actualización de fortalecimiento en conocimientos conceptuales y rol de gestor de convivencia y conformación de red: Se llevaron a cabo una actualización y cualificación presencial a 1200 beneficiarios en temas básicos relacionados con el rol del gestor, la capacitación tendrá duración de 40 horas equivalentes a por 10 sesiones de 4 horas por grupos en los barrios o sectores de cercanías

Se tuvieron en cuenta que por cada zona de trabajo se concentraron en grupos de 240 personas divididas en pequeños grupos de 50 personas lo que da un total de 24 grupos trabajando con el equipo de trabajo de manera simultánea.

Para su desarrollo se dispusieron de las herramientas necesarias, además del equipo humano calificado dentro de los cuales hay facilitadores encargados de la aplicación de la herramienta.



4.8. Estrategias para la reducción de oportunidades de delitos en el espacio y transporte públicos implementadas.

- Entornos Urbanos Seguros:

Es una estrategia que busca promover la apropiación e intervención de sectores o espacios comunitarios por parte de las comunidades aledañas a estos, a los cuales se ve afectada la percepción de seguridad y convivencia, a través de la identificación, reconocimiento, la articulación de ofertas y acciones de integración comunitario. Esta estrategia se desarrolla por medio de acciones como identificación y reconocimiento del entorno, utilizando como técnica de recolección de información la cartografía social; la realización de talleres de formación y la recuperación, mejoramiento y/o el embellecimiento de los sectores focalizados. En ese sentido, se han beneficiado alrededor de 1.000 personas, en la que se hace presencia en los siguientes barrios: 7 de Abril, Barrio Abajo, Carrizal, Ciudadela, Los Pinos, San Isidro, San Felipe, San José, Las Nieves, Lucero, Adela de Char, Buenos aires, Campo Alegre, Centro, La Playa, Delicias, Las Flores, San Roque, Simón Bolívar y Villa Carolina.



En este proyecto se realizaron actividades encaminadas a la prevención de toda violencia ejercida, mediante la implementación de una estrategia para la mitigación de los delitos de riña y de prevenir la violencia ejercida en contextos de justicia por mano propia a través del linchamiento, las cuales busquen mejorar la percepción de seguridad y fomenten la convivencia ciudadana. Así mismo, consolidar escenarios de articulación y diálogo con la Administración Distrital y otras entidades e instituciones, que oportunamente planteen planes de trabajo que sean susceptibles de ser abordados por la organización comunitaria para mejorar la percepción de inseguridad.

Se llevaron a cabo 5 reuniones de socialización con representantes de la comunidad de los distintos barrios dentro de las 5 localidades, con el fin de presentar el proyecto y las distintas actividades a desarrollarse dentro de su territorio.

Se llevaron a cabo 20 actividades pedagógicas con las comunidades distribuidas entre 4 barrios por cada una de las localidades, donde se les presentó desde un aspecto teórico-práctico los peligros de las riñas y linchamientos (justicia a mano propia)

Se llevaron a 20 reuniones de focalización con las comunidades distribuidas entre 4 barrios por cada localidad, esto con el fin de poder conocer de primera mano y desde las personas afectadas en el distrito, cuáles sectores dentro de su comunidad requieren de una intervención por parte del equipo ejecutor.

Se realizó una cartografía social por comunidad para evidenciar, por medio de un mapa cartográfico, las problemáticas sociales que aquejan como comunidad, completando así 5 cartografías en total; 23 jornadas de intervención social por medio de la técnica de pedagogía social donde se recorrieron 150 sectores distribuidos en las 5 localidades.

Se realizaron 30 cine foros al aire libre con la comunidad, los cuales permiten exponer los principales problemas y retos relacionados con el mejoramiento de la sana convivencia, esto como forma de estimular y promover la cohesión social y la corresponsabilidad para mejorar los comportamientos y que sea favorables a la comunidad.

Se realizaron 20 caravanas en acompañamiento de la Policía Nacional, las cuales permiten contribuir a entender la problemática de estos delitos y prácticas contrarias a la sana convivencia, permitiendo generar concientización con la población impactada y su recepción.

Población beneficiada: se ha impactado a los moradores del Distrito de Barranquilla, con cubrimiento aproximado de 15.000 personas en sus 5 localidades (Centro Norte Histórico, Riomar, Metropolitana, Suroriente, Suroccidente), las cuales hicieron parte del gremio de establecimientos nocturnos, además de aquellas personas que recorren este tipo de sitios.

